

ACTA N.º 1447
TERCER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA
48ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017
PRESIDEN, EL TITULAR: SR. RICARDO AMBROA

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión extraordinaria la Junta Departamental, del día viernes veintidós de diciembre de dos mil diecisiete; el acto comenzó a las diecinueve horas y ocho minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

ÁLVAREZ, Braulio	GÓMEZ INDARTE, Gabriela
AMBROA, Ricardo	ILLIA, José
BÜCHNER, Mauro	LAXALTE, Juan
CIRÉ, Roberto	ORTIZ, Elsa
COLACCE, Alejandro	PASTORINI, Hermes
DIGHIERO, Jorge	PIZZORNO, Javier
GALLARDO, Washington	VALIENTE, Mauro
GENTILE, Francisco	

SUPLENTES

CÁNOVAS, Julia	MARTÍNEZ, Williams
FREITAS, Sonia	DALMÁS, Dino
LEITES, Libia	CABALLERO, Guadalupe
AMOZA, Luis	CASTRILLÓN, Sandra
LISTUR, Adela	BENÍTEZ, Nair
ARRIGONI, Sergio	BARTZABAL, Rafael
MEDINA, Raquel	MARTINS, Luis
MORA, Sandra	BÁEZ, Juan
MOREIRA, Leandro	ZANONIANI, Claudio
MENDIETA, Beder	

FUERA DE HORA: Silvia Fernández, Jorge Genoud, Miguel Otegui, Marcelo Tortorella.-

FALTARON:

Con aviso: Valeria Alonzo, Roque Jesús.-

Sin aviso: Pablo Bentos, Ignacio Ífer, Enzo Manfredi, Ángel Martínez, Marco Nieto, Edgardo Quequín, Ana Rakovsky, Julio Retamoza, Ana Silveira, Francis Soca.-

Actúa en Secretaría la directora general interina, señora Graciela Inthamoussu.-

SUMARIO

1.º- Apertura del acto.-

Orden del día

2.º- Llamado a sala al Sr. Intendente Departamental para tratar la situación actual del basurero municipal y su entorno.- Lo solicitan los señores ediles Alejandro Colacce, Jorge Genoud, Ignacio Ifer, Roque Jesús, Valeria Alonzo, Braulio Álvarez, Pablo Bentos, Gabriela Gómez, Miguel Otegui, Javier Pizzorno, Ana Ma. Silveira y Marcelo Tortorella. Carpeta n.º 1379.

3.º- Comunicación inmediata.-

4.º- Término de la sesión.-

1.º- APERTURA DEL ACTO

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Buenas tardes. Habiendo número suficiente, comenzamos la sesión.

ORDEN DEL DÍA

2.º- LLAMADO A SALA AL SEÑOR INTENDENTE DEPARTAMENTAL PARA TRATAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL BASURERO MUNICIPAL Y SU ENTORNO.- Lo solicitan los señores ediles Alejandro Colacce, Jorge Genoud, Ignacio Ifer, Roque Jesús, Valeria Alonzo, Braulio Álvarez, Pablo Bentos, Gabriela Gómez, Miguel Otegui, Javier Pizzorno, Ana María Silveira y Marcelo Tortorella.

De acuerdo al Reglamento hoy vence el plazo, que comenzara a partir de su aprobación el 7 de diciembre, del llamado a sala.

Por secretaría se dará lectura a la nota que recibimos del señor intendente.

SRA.DIR.^aINT. (Inthamoussu): *“Paysandú, 20 de diciembre de 2017. De nuestra mayor consideración. Por la presente nos referimos a vuestro oficio n.º 1279/2017 por el que comunica que el llamado a sala del suscrito intendente, efectuado oportunamente por ese Legislativo departamental, ha sido fijado para el día 22 de los corrientes a la hora 19. Al respecto, cúmplenos hacer saber a usted que en la oportunidad concurrirá el ingeniero agrónomo Marco García, en ejercicio de sus funciones y como director específico del área que involucra la temática, acompañado de los asesores que estime pertinente. Sin otro particular. Guillermo Caraballo, intendente. Mario Díaz, secretario general”.*

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Antes de invitar a ingresar al intendente en ejercicio, ingeniero Marco García, y a sus asesores, vamos a explicar el acuerdo al que llegamos en la Mesa en el cual participó el edil interpelante, señor Illia. El edil interpelante no tendrá límite de tiempo para hablar, podrá hacerlo durante el tiempo y las veces que quiera, tampoco lo tendrán el

intendente y sus asesores. Por otro lado, como el Reglamento, en su artículo 141, no establece tiempo para hacer preguntas, acordamos que cada edil tendrá cinco minutos para hacerlas y por única vez. Lo que vamos a hacer es que después de que hablen cuatro o cinco ediles, juntamos las preguntas para que el intendente y sus asesores las respondan. Si están de acuerdo, está a consideración pasar a sesionar en régimen de comisión general.

Tiene la palabra el señor edil Martínez.

SR.W.MARTÍNEZ: Gracias, presidente. Eso que usted plantea ¿ya se acordó en Mesa? A mí me gustaría, si fuera posible, por intermedio del interpelante, que fuéramos por pregunta y su respuesta, para ser concisos en las respuestas, para que no se repitan las preguntas que ya se formularon. Si fuera posible, me gustaría, porque es un derecho que asiste al interpelante.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Lo iremos viendo en el transcurso de la interpelación porque, justamente, la idea es que no se repitan las preguntas. Pero lo vemos en el transcurso del llamado a sala.

SR.W. MARTÍNEZ: Si es posible, una a una. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración pasar a régimen de comisión general. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (23 en 23).

Invitamos al señor intendente, ingeniero Marco García y a sus asesores a ingresar a sala.

(Ingresa la delegación).

COMISIÓN GENERAL

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Solicitamos a los asesores que cuando intervengan digan su nombre y apellido para la versión taquigráfica.

Tiene la palabra el señor edil interpelante, escribano Illia.

SR.ILLIA: Buenas noches al señor intendente, a los asesores que lo acompañan y a todos los ediles.

Intentaremos llevar a cabo esta interpelación sobre un tema de actualidad que, realmente, nos sigue preocupando y mucho, como es el del basurero municipal.

Antes que nada, aunque parezca reiterativo porque ya se dijo desde la mesa recién, el tema del marco jurídico que respalda a este llamado a sala.

Sabemos que el llamado a sala es un instituto de derecho público constitucional que consiste en realizar preguntas, inquirir al interpelado para que dé respuestas concretas. Como tal, está regido por la Constitución de la república, artículo 285, por la Ley 9515 y por el Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Aclarado esto, comenzaremos con la interpelación.

En primer lugar, nos parece importante analizar los antecedentes que derivan en este llamado a sala, que tuvo como corolario y como antecedente inmediato el anterior llamado, de fecha 1° de noviembre del año 2016, cuyo desarrollo fue recogido en el acta 1402 de la Junta Departamental.

El historial es el siguiente: durante el mes de abril del año 2016 los vecinos de colonia Paysandú y Casa Blanca nos comunicaron que era insoportable la situación de humo generada en el basurero municipal, lo que hacía imposible vivir en sus casas, cercanas a dicho lugar. Por tanto, fue una

inquietud de los vecinos. La gente quería una respuesta del Gobierno departamental y este no se la brindaba; solicitaron audiencias con el señor intendente que nunca les fueron concedidas. Lograron alguna charla con el señor Marco García, director general de Servicios.

En el mes de abril, más precisamente el día 5, presentamos a este Cuerpo una moción, a la que le correspondió el número 3938, carpeta 261/16, planteando a la Junta y denunciando la situación. Se resolvió radicar el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

Posteriormente fuimos convocados a una reunión de una mesa interinstitucional integrada por la Intendencia de Paysandú –léase Ejecutivo y Legislativo–, Mides, INAU, Jefatura de Policía, Dirección Departamental de Salud y Prefectura. Dicha mesa se conformó para dar un abordaje multidisciplinario pues el tema contenía diversas problemáticas que debían abordarse de esa manera. Así las cosas, la mesa hizo su trabajo; lo más notable o plausible, diría yo, fue el desembarco, que en palabras del actual jefe de Policía, Mendoza, se realizó en el basurero donde se constató la presencia de familias allí radicadas, el trabajo infantil, prostitución, delincuencia, contaminación, etcétera.

Continúo pasando el tiempo, el tema de la quema a cielo abierto de la basura se continuó realizando y la situación de los vecinos empeorando. Con fecha 9 de mayo de 2016 solicitamos al plenario, a través de la moción 3993 de dicha fecha, carpeta 429/16, la declaración de emergencia sanitaria en el vertedero municipal; que el tema se elevase a Dinama y pasara a estudio de la Comisión de Higiene y Medio Ambiente. Dicha moción se aprobó en sesión del Cuerpo de fecha 12 de mayo de 2016, conforme resulta del acta 1371 y por unanimidad de 30 votos en 30. Se aprobó la Resolución 373/16, habiéndose resuelto oficiar en la forma solicitada a Dinama, a los medios de comunicación y radicar el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente para su estudio. Por oficio 460/16, del 19 de mayo de 2016, se comunicó a Dinama y a los medios de comunicación. El oficio jamás y hasta el presente fue contestado por dicha Dirección, es más, ni siquiera se contestó a los compañeros del partido del director de Dinama.

El 31 de mayo de 2016, Fricasa S.A. cita a la Intendencia Departamental de Paysandú a conciliación; en dicha audiencia la empresa reclamaba, textualmente: “Que se adopten las medidas tendientes a la recomposición del medioambiente causado por el vertedero municipal, sito en camino Casa Blanca, sobre el agua, suelo, aire y el subsidio a aquellas tendientes a reducir o mitigar los impactos hasta tanto sea posible, conforme al artículo 4.º de la Ley 16466. 2.- El cese de las actividades contaminantes en dicho vertedero; emisiones al aire, vertidos al agua, filtraciones al suelo, emisión de olores contaminación visual, impacto sociocultural, por viviendas irregulares y animales sueltos en las inmediaciones del vertedero; el realojamiento de las personas que habitan en el vertedero y sus zonas aledañas. 3.- Relocalización del vertedero. Asimismo la citante manifestó que está a disposición para colaborar con la Intendencia respecto a la relocalización del vertedero con las familias que están viviendo en los alrededores, así como analizar la disposición final de los residuos por parte de privados, como ocurre en otros departamentos en nuestro país. La citada, en este caso la Intendencia, expresó sobre el primer punto: considera –dijo– que está adoptando todas las medidas reclamadas por la citante. Nosotros decimos: falso.

En el segundo punto, objeto de la conciliación, la Intendencia desconoció que se realicen las actividades descontaminantes descriptas. Ese desconocimiento significa, en términos judiciales forenses, que no se acepta la responsabilidad. Entendemos que ese desconocimiento es jurídico y, a su vez, es un reconocimiento de una situación de facto, de hecho.

Y, sobre el tercer punto, objeto de la conciliación, manifestó la Intendencia que, por ahora, no estaba previsto el traslado del vertedero a otro lugar. Se recibe –también manifestó la Intendencia–, con beneplácito el ofrecimiento de colaboración de la citante; y manifestó que se deberá analizar de acuerdo a los proyectos que el intendente tiene planificados para este quinquenio. La conclusión es que se tuvo por inútilmente tentada la conciliación –quiere decir que le quedó la puerta abierta a la empresa para iniciar el juicio que solicitó esta conciliación. Eso resulta del Juzgado de Paz Departamental de tercer Turno de Paysandú, ficha 308134 del 2016 atendido por la doctora Mercedes Reyes de Salterain.

Con fecha 1º de noviembre de 2016 se realizó el llamado a sala y las respuestas, como ustedes sabrán, no fueron satisfactorias para este edil ni para el Partido Nacional, sí lo fue para el partido de gobierno quien entendió por absolutamente satisfechas las declaraciones realizadas por los integrantes del Ejecutivo Departamental, y el entrecomillado –porque esto es textual, resulta del acta– dice: *“demostrando se dijo que se está trabajando de acuerdo al compromiso asumido con la comunidad sanducera”*. Allí se expresó, en reiteradas oportunidades, que recién iban quince meses de gestión; hoy hace 28 meses y seguimos igual. Finalmente, en sesión ordinaria del Cuerpo de fecha 5 de diciembre de 2017, la Comisión de Higiene y Medio Ambiente de esta Junta informa, repartido 40058/2017, lo resultante de la reunión mantenida con Dinama, en la persona del ingeniero Químico Alejandro Nario, donde este expresó que los controles que lleva adelante Dinama son necesarios ya que se ajustan a la ley nacional; que la situación del vertedero ha mejorado; que no es necesario reubicar el mismo ya que no es inundable; que no afecta la industria frigorífica y que no existe contraindicación sobre el mismo. Cierra el informe diciendo que no se considera potencialmente peligroso. Y se sugiere, por parte de la Comisión de Higiene y Medio Ambiente, que el tema se oficie a la Dirección de Higiene para su pronta solución. Hoy la situación, entendemos, está cada vez peor y las soluciones no llegan.

La primera pregunta, después de este desarrollo, es la siguiente: ¿A usted le parece, señor intendente, que lo reseñado no justifica el presente llamado a sala, quien obligado, legal y constitucionalmente, a solucionar dichos problemas, no lo hace? Esa es la primera pregunta.

Nos preguntamos, ¿qué pasa en el basurero? ¿Por qué debe intervenir, cuanto antes, la autoridad? Actualmente, ya no existe relleno sanitario. Se trata de un basurero, pues allí se vierten a cielo abierto, sin compactación ni cobertura, residuos sólidos urbanos, restos del cementerio, desechos industriales, desechos comerciales sin reglamento que los regule, entre otros, todo a cielo abierto, en el frente sobre el camino a Casablanca, detrás del punto de clasificación. ¡Un horror ambiental! A veces se procede a la incineración de la basura, otras veces se prende fuego sola, de tan mal gestionada que está; está lleno de personas ajenas que también lo hacen, por ejemplo quienes hurgan cables y los prenden fuego para obtener el cobre. De toda esa basura amontonada se desprende una gran cantidad de humo. A

partir de allí se genera contaminación, y dicha contaminación está integrada por los siguientes componentes: monóxido de carbono, dióxido de azufre, material particulado, metales pesados, dioxinas y furanos, gas efecto invernadero causante del cambio climático. Esto, indudablemente, genera efectos que vamos a clasificar en directos e indirectos.

Efectos directos: los líquidos lixiviados, procedidos de la descomposición de la materia orgánica y de las cenizas producidas por la incineración de la basura, contienen sustancias tóxicas de gran poder contaminante. Afectan a las aguas superficiales y, al infiltrarse por las capas de la tierra, alcanzan a las aguas subterráneas, contaminándolas. Producen mal olor y paisaje desagradable; así como también efectos inmediatos negativos para la salud, ocasionando: ardor en los ojos, irritación de las vías respiratorias, exacerbación del asma, enfisema pulmonar, etc., que ya han afectado a los propios funcionarios municipales, a los cuales no se les hacen los controles de salud correspondientes. Metales pesados, tóxicos y contaminantes, son liberados al aire en forma más concentrada y peligrosa que en estado sólido pues no se destruyen con la incineración, tales como: plomo, cadmio, arsénico, mercurio y cromo, que emergen del caucho o del plástico y se liberan en forma de partículas o gases, aumentando el riesgo de su inhalación. También existen químicos tóxicos generados por la combustión incompleta de dioxinas y furanos. La quema de esas sustancias que contienen cloro y se distribuyen en estado gaseoso, cenizas volátiles y cenizas sedimentadas, se trasladan a través de grandes distancias y son capturadas fácilmente por animales, peces y humanos. Se estima que, en la incineración, el riesgo es cien veces mayor. Entonces, nos preguntamos: ¿tendrá razón Fricasa en su conciliación?

Efectos indirectos, daños ocasionados al ambiente: Los productos de la combustión incompleta y los metales emitidos por la quema de residuos, una vez dispersos en el aire, en el agua y en el suelo, se bioacumulan, siendo selectivamente filtrados en el medioambiente a los tejidos de los seres vivos y al medioambiente. Los contaminantes se depositan y son asimilados por los tejidos de las plantas de cultivo y es sabido que las mismas asimilan el 10% de la concentración de dioxinas y furanos presentes en el suelo. Los mayores cultivos expuestos son aquellos en los que la parte comestible queda expuesta y, luego del lavado, permanecen adheridas entre un 15 y un 50% de estas sustancias. Los animales acumulan, también, en los tejidos grasos. La atmósfera es afectada, indirectamente, por los gases causantes de efecto invernadero metano y dióxido de carbono, degradadores de la capa de ozono, aumentan la temperatura, afectan a seres vivos y contaminan el agua en curso y la napa freática. En conclusión, creemos que conocer los contaminantes, saber cuáles son los que se liberan en la quema y los daños que ocasionan en la salud, son razones suficientes para no hacerla y exigir a nuestras autoridades que realicen una gestión adecuada de nuestros residuos sólidos.

Por todo lo expuesto, debe intervenir, creemos necesariamente, el Gobierno Departamental, pues, entre sus competencias asignadas directamente por la ley orgánica municipal y la Constitución de la república –por nombrar algunas– está, entre otras, velar por el respeto y los derechos individuales de los habitantes del departamento. Además, sabemos que se contrata maquinaria pesada a privados para manejar los residuos en el basurero; que esas máquinas se entierran en la basura; que los técnicos de la Intendencia cuando lo van a recorrer, se entierran en la basura como le pasó a

Cynara Termezana –que no tengo el gusto de conocerla pero debe estar en sala. Sabemos que, en el basurero, los que mandan son los hurgadores y los malvivientes que habitan irregularmente en la ribera del arroyo Sauce, ubicada al sur del basurero. Eso es parte de lo que sabemos. A partir de esto quiero formular algunas preguntas: ¿Cuántas horas de máquina se contrataron a privados? ¿Cuánto se paga la hora de máquina contratada a privados? ¿Por qué se entierra la maquinaria pesada en el basurero? ¿Por qué se entierran en la basura los técnicos de la Intendencia cuando van a trabajar o a recorrer el basurero? ¿Qué van a hacer con el asentamiento irregular que existe y que crece ante la pasividad del MIDES, que no logra el desarrollo social de esas personas de la cañada del Sauce? No quiero seguir porque si no voy a hacer un montón de preguntas más. Si puede contestarlas, mejor.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Puede terminar la interpelación si quiere.

SR.ILLIA: No, porque no nos vamos a acordar desde el principio. Me parece que...

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Si usted lo quiere así, le damos la intervención al intendente y a sus asesores, que hagan la introducción y que vayan respondiendo estas preguntas.

SR.ILLIA: Cuando el señor intendente conteste estas preguntas, continuo.

(Dialogados).

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Adelante, señor intendente.

SR.INTENDENTE INT. (García): Prefiero recibir toda la interpelación, los cuestionamientos y, a partir de ahí, hacer la exposición correspondiente a quien corresponda.

SR.ILLIA: Por este motivo fue que, al comenzar la interpelación, hice una introducción sobre el marco jurídico que rodea esta interpelación, para poder, justamente, interrogar al intendente y lograr las respuestas en cuestión, por eso es una interpelación.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor intendente.

SR.INTENDENTE INT. (García): Buenas tardes. Realmente es un gusto para nosotros estar en la Junta Departamental, como en cada oportunidad que se nos ha solicitado venir, no solo a esta sala sino también a las diferentes comisiones.

Me acompañan: a mi derecha la directora de Limpieza de la Intendencia, arquitecta Bartesaghi, a mi izquierda la asistente social Carolina Añasco, directora de Desarrollo Humano y Social, a mi espalda a mano derecha, la limnóloga Mercedes Paradiso, responsable del Área de Gestión Ambiental y la química Selva Cora, directora de Higiene de la Intendencia de Paysandú. Nosotros, señor presidente, en función de los planteos iremos tomando como base aquellos antecedentes, fundamentalmente, del último año de trabajo, no solamente del anterior llamado a sala sino también en la presencia en las comisiones de Higiene, de Obras y de Promoción Social, donde informamos e hicimos una puesta a punto de varios de los compromisos de trabajo que hemos venido cumpliendo a diferentes ritmos, algunos muy avanzados, otros no tanto. Esos planteos que realizamos son trabajos integrales, en muchos casos trabajos interinstitucionales, planificados, que tienen objetivos, procesos -se podrán compartir o no, pero los tienen- no son trabajos trasnochados. Y en este caso puntual y particular del vertedero, hemos dicho que no solamente trabajamos en él específicamente sino también en los planteos y líneas

estratégicas que están en el presupuesto departamental para un Paysandú ambientalmente sustentable, donde hay que tener en cuenta muchos elementos y análisis para poder determinar que existen efectos de contaminación. Y a partir de ahí vamos a ir desarrollando algunos de los temas, inversiones que hemos venido llevando adelante, hacia adónde vamos y contestando las preguntas que se van realizando. Y en ese Paysandú sustentable, porque creo que son buenas estas oportunidades para, además de contestar las preguntas, ver los antecedentes - como muy bien lo decía el señor edil- y los compromisos que asumimos y manifestamos en el anterior llamado a sala, algunos trabajos que se vienen llevando adelante en el concepto de gestión integral de residuos, porque siempre hemos dicho que no solamente es la gestión y la operativa en sí de lo que es el vertedero sino la gestión integral de los residuos. Y en un punteo muy general de las acciones que, creo, es bueno que se conozcan -quizás después algún señor edil tiene interés de conocer con mayor amplitud podemos manifestar al respecto. Por ejemplo, dentro de este Paysandú sustentable se continúa trabajando en el proyecto que ganó la Intendencia de Paysandú y los municipios de Guichón y de Piedras Coloradas en el proyecto de Guichón, "Ciudad Limpia". Allí vamos a iniciar un proceso de recolección y circuito con la implementación de recolección con contenedores; la ampliación del programa de la utilización de centro de entrega voluntaria, y el trabajo que venimos llevando adelante fundamentalmente con Fucvam y en los barrios cooperativos. Se va a continuar ampliando -ya lo manifestamos y está en los antecedentes en la interpelación en el anterior llamado a sala- e incorporando el sistema de contenedores, no solamente en la ciudad, sino como también decíamos en Guichón. De hecho, se compraron 120 contenedores más para la recolección de residuos, ya están en el puerto de Montevideo próximos a ser liberados luego de los trámites de Aduana; el seguimiento y la mesa de trabajo que hay con las distintas industrias, que también podemos hacer referencia al respecto, uno de los temas que se trabaja allí, además del colector industrial, es la deposición de residuos industriales categoría 2. Si hay interés en informarse tanto la química Selva Cora, como a la limnóloga Mercedes Paradiso, pueden explayarse perfectamente en lo que significan esos residuos. Aprovechamos en esta primera intervención para hablar del registro de industrias que hoy hacen su deposición en el vertedero; se actualizaron los precios de la deposición; se definió en forma conjunta un lugar y una forma operativa de esa deposición, pero no solamente eso. Hoy quienes van a hacer su deposición final al vertedero tienen que estar registrados, hacer una declaración jurada al respecto, y a partir de ahí ajustarse al trabajo que se lleva adelante en ese equipo de trabajo, como decíamos, entre varias industrias. Le puedo decir con datos, señor presidente, que cuando comenzamos este trabajo había apenas unas 30 industrias registradas con sus declaraciones juradas correspondientes, y con lo que tienen que aportar en ese sentido. Hoy, le puedo decir que, a partir de este trabajo que estamos llevando adelante y que vamos a continuar en muy buen ámbito, en muy buen diálogo y buena participación, tenemos más de 80 situaciones de las principales industrias, comercios y demás, que están registrados, con sus declaraciones juradas y determinadas características en cuanto a lo que pueden depositar, dónde lo pueden hacer y a qué hora. Y si en algún momento se necesita el listado lo hacemos llegar a esta Junta Departamental porque así corresponde, pero tenemos más de 80 situaciones

registradas y con su declaración jurada. En ese sentido, también lo manifestamos y lo digo como antecedente, se generó en las instalaciones de la Departamento de Servicios y en las del Mercado Municipal, determinados depósitos tanto para la deposición de aceites, de la parte mecánica y aceites de consumo humano, de forma que no fueran más a las instalaciones del vertedero. Y hemos realizado también algunos cambios de funcionamiento interno y operativo, sobre todo en los últimos meses, en el control, pesaje, lugares de deposición de diferentes residuos específicamente en el vertedero. Otro de los puntos, que también mencionamos en el anterior llamado a sala, es el trabajo que se viene llevando adelante a partir de la firma del convenio con los principales sitios de deposición de neumáticos y similares que hay en el país, donde ya se han realizado alrededor de 10 o 12 viajes de cubiertas. No está permitido el ingreso de cubiertas al vertedero. Para eso no solamente se firmó ese convenio, sino que hay definido específicamente un lugar, con determinado horario y notificaciones en las principales gomerías y en las principales empresas transportistas, para hacer su deposición final en cuanto a cubiertas –como decíamos– y en cuanto a residuos que se generan en ese sentido. También hemos trabajado –y tenemos que continuar trabajando, por supuesto– en lo que hace específicamente al vertedero. Sin duda que tenemos un buen diálogo con el señor edil, pero no compartimos, para nada, que la situación del vertedero de Paysandú sigue igual que un año atrás. No lo decimos solamente nosotros. Continuamos trabajando, tenemos un rumbo que ahora vamos a manifestar, que se podrá compartir o no, pero continuamos trabajando en ese sentido. También lo dicen los informes de la Dinama, y también lo dicen los informes de los técnicos que vienen desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. El informe de la Dinama es muy claro en ese sentido, se podrá compartir o no, podrá gustar o no, pero es un informe que tenemos de mitad de este año, si no me equivoco. En el mismo sentido, los técnicos que vienen de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la evaluación del proyecto que se presentó en Fondo de Desarrollo del Interior, que ahora después vamos a estar haciendo referencia. Buena parte de estas medidas, específicamente en lo que hace al vertedero, es para disminuir la cantidad de residuos sólidos que ingresan en el vertedero –de ahí el tema de los aceites, de los neumáticos, de los centros de entrega voluntaria para tratar de ir disminuyendo la cantidad de residuos sólidos que ingresa al vertedero de forma de tener una mayor vida útil del mismo –como lo decíamos también, la operativa en sí del vertedero. Por eso es que destacamos profundamente el trabajo serio, a conciencia, que vienen llevando adelante los funcionarios municipales que tienen definida su tarea en el vertedero municipal, con algunos cambios de funcionamiento que implementamos, con algunos cambios de funcionarios, con algunos cambios de horarios operativos y de lugares de deposición. Sin duda que tenemos que continuar en este proceso iniciado y en la planificación.

También quiero destacar el soporte técnico, no solamente del equipo que hoy me acompaña, sino también de parte de la ingeniera química Gina Termesana, que fue contratada a través del proyecto del Fondo de Desarrollo del Interior; del ingeniero hidráulico –que ya lo mencionamos aquí– Jorge Hourcade, que viene en forma honoraria como funcionario de la Intendencia de Maldonado; el soporte de la Dinama y de los técnicos que vienen frecuentemente, no solamente a hacer evaluaciones sino también debido a la

presentación del proyecto del Fondo de Desarrollo del Interior que realizamos, señor presidente, que sin duda lo vamos a poner de manifiesto aquí, mencionando qué significa, lo que compone, cuáles son sus etapas, cuál será su cronología, y hacia donde vamos con ese proyecto de Fondo de Desarrollo del Interior del Estudio Pittamiglio. El Estudio Pittamiglio, también, a partir del listado que tiene la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, está dando su soporte técnico con sus ingenieros en los diferentes aspectos del proyecto que fue presentado y aprobado y en lo que tenemos planteado hacia adelante. En estos casos, técnicos locales, en algunos casos técnicos sanduceros, y obviamente todos ellos, técnicos nacionales. Hay muy buen soporte técnico en nuestro departamento y en nuestro país, que están trabajando no solamente aquí sino en otros departamentos, y en un lazo muy estrecho con la Dinama, fundamentalmente, en el tema de los vertederos o rellenos sanitarios en el país.

Desde el punto de vista operativo, señor presidente, como lo manifestamos, y por eso lo digo como antecedente, asumimos el compromiso en aquel momento en cuanto a algunos trabajos a llevar adelante. Lo manifestamos en su momento y así es, en cuanto al soporte de maquinaria que tenemos a partir de maquinaria contratada. La arquitecta Bartzaghi podrá decir claramente la cantidad de horas contratadas y por qué monto. Pero a su vez las inversiones que se realizaron en cuanto a la compra de una retro y de un buldócer, que están cumpliendo sus tareas en el vertedero. ¿Y sabe qué, señor presidente? Me voy a adelantar porque sé que lo van a preguntar. ¿El buldócer tiene problemas? Sí, tiene problemas. Pero no tengo nada para esconder, no tenemos absolutamente nada para esconder, porque sé que algún edil puede estar preocupado, muy preocupado, y nosotros lo estamos doblemente, porque se destinaron alrededor de 11 millones de pesos y tiene problemas operativos, pero que no se equivoque aquel que plantea que es por mal manejo. Respeto mucho a los funcionarios municipales en ese sentido. Está fielmente comprobado por los técnicos que vinieron, de la empresa Caterpillar, que trajeron la sistematización y realizaron el escaneado correspondiente, que presenta un problema de fábrica y será cubierto por la garantía. Y ya aprovecho, señor presidente, a manifestar a algún edil que sé que está preocupado con este tema, que la próxima semana ese buldócer será trasladado hacia Caterpillar, quienes se hacen responsables porque está bajo la garantía. Como decíamos, utilizamos no solo la maquinaria propia de la Intendencia de Paysandú, sino también la contratación de maquinaria; posteriormente la arquitecta estará contestando específicamente esa pregunta.

Si me permite, señor presidente, con todo respeto y en el mejor de los ámbitos y aspectos desde el punto de vista constructivo, creo que para hablar de contaminación hay que tener elementos, datos y registros. Para hablar de contaminación hay que tener medidas, seguimiento, evaluaciones. Creo que hablar de contaminación sin tener datos de algunas cosas es... no sé si ligero es el término correspondiente.

Nosotros le vamos a dar datos, señor presidente, no solamente a usted sino a este Cuerpo. Uno de los temas y uno de los compromisos que asumimos en el anterior llamado a sala es en cuanto a la fumigación, el mantenimiento y los controles por parte de la dirección de Higiene. Sin duda que la química Selva Cora podrá explayarse mucho mejor y más tiempo que yo en ese sentido, pero tenemos los registros, señor presidente, de las frecuentes

fumigaciones que se realizan, no solo en el vertedero sino en su entorno, tanto en los meses de invierno como en el verano.

Otro de los datos es el que tiene relación con el muestreo de agua, para el cual retomamos la metodología y el protocolo que, en su momento, había elaborado el compañero Eduardo Américo, cuando era director de Higiene, aunque en el actual período de Gobierno se le hicieron algunas modificaciones. Podemos decir, señor presidente, que estamos realizando muestreo de aguas y de lixiviados en el pozo semisurgente del vertedero, en el arroyo Sauce, aguas arriba y aguas abajo, en las piletas de tratamiento, en las cañerías de lixiviados y en algunos pozos de semisurgentes de vecinos que viven en el entorno. Esos muestreos se realizan tanto en un laboratorio privado local, como es el Loai, en la Universidad Tecnológica y también le hemos pedido el soporte a OSE para realizar este tipo de análisis. Para que usted tenga algún dato: hemos realizado esos análisis desde el año pasado a la fecha en noviembre y diciembre de 2016 y en marzo y abril, en julio y agosto, en octubre y noviembre de 2017. Y sabe qué, señor presidente, y hago un paréntesis, no solo hacemos este tipo de análisis por la importancia de la inquietud planteada por el señor edil, en lo que es el entorno del vertedero, sino que los hacemos en todo el departamento y si a alguien, en esta sala, le interesa tener un cabal conocimiento de lo que se realiza, sin duda, la limnóloga Mercedes Paradiso le puede explicar el trabajo que estamos realizando. Debe ser el único departamento del país en el cual se están analizando todo los cursos de agua, no solo los urbanos sino de todos los arroyos del departamento. Sabe qué, señor presidente, aquí están –y si no me equivoco, en su momento, estuvimos en la Comisión de Higiene por este tema–, si hay interés de tenerlos, los distintos análisis que se realizaron, tanto por parte de la Universidad Tecnológica, de OSE, como del laboratorio agroindustrial. En ellos se evalúa tanto en el agua de los pozos como en los lixiviados: olor, turbidez, PH, dureza, nitratos, nitritos, amonio, cloruro, sulfato, flúor, hierro, manganeso, cinc, sodio, plomo, arsénico, cromo, cromo total, cobre. Y sabe qué, señor presidente: acá hay valores, hay datos para poder decir si se está contaminando o no; acá hay análisis, hay seguimiento, hay monitoreos hechos por laboratorios oficiales y privados. En función de estos datos, señor presidente, no se encuentran parámetros fuera de las especificaciones, según el artículo 12 del Decreto 253/79, para el señor edil que es experto en leyes ambientales, aquí hay datos. En este mismo sentido, aprovecho para informar que estamos trabajando conjuntamente con Ancap en hacer mediciones en cuanto a la situación del aire, no solo en el entorno del vertedero sino de toda la ciudad de Paysandú. Ese fue un trabajo que en algún momento también había iniciado el compañero Américo cuando era director de Higiene, que posteriormente se dejó de realizar y ahora a través del área de Gestión Ambiental y de la Dirección de Higiene vamos a continuar. Aquí tenemos datos, si hay interés, después se los podemos enviar al Cuerpo. Eso en lo que respecta, como decía, a los muestreos de agua que se vienen llevando adelante.

En cuanto a la pregunta que realizaba el señor edil sobre el asentamiento irregular, sin duda, lo conocemos, sin duda que sabemos de su existencia. Es quizás –y lo asumimos porque no tenemos nada para esconder–, desde el punto de vista de una definición en cuanto a su relocalización, uno de los temas en los que menos avances hemos tenido. No tenemos problema en decirlo, sinceramente. No es un tema simple, es un

tema en el cual en agosto o septiembre de este año, en función del último relevamiento que se hizo por parte de los equipos sociales, se detectó que hubo un cambio –quizá menor, porque es una población bastante fluctuante–, porque de los 24 núcleos familiares, que en su momento habían sido claramente identificados, ahora hablamos de que son veinte núcleos familiares. Hay once de esas familias a las cuales se continúa haciendo algún aporte por parte del área de Desarrollo Social en lo que hace a canastas de alimentación y de emergencia porque no tienen tarjeta Uruguay Social, las otras familias todas están contempladas por algún tipo de programa del Ministerio de Desarrollo. Creo que ya lo dijimos algo en otra oportunidad si no me equivoco en la Comisión de Promoción Social, allá por agosto de 2017–, en cuanto al trabajo que se realizó en lo que hace a la salud y a llevar un registro de dónde se atienden esas familias en lo que es la Red de Atención Primaria de la Salud. También se han realizado algunas intervenciones, y tenemos aquí los registros, a partir de alguno de los temporales o precipitaciones intensas por parte Comité Departamental de Emergencia, fundamentalmente, en lo que hace a materiales, en algunos casos y, en otros, a camas colchones o ropa de abrigo. Este es uno de los temas, señor presidente, en los que se debe seguir trabajando en cuando a la relocalización, quizás sea en este aspecto puntual en el que hemos tenido menos avances.

Sin duda, sabemos que hay situaciones que son complejas, pero así como decimos y reconocemos que en este caso no hemos avanzado al ritmo que quisiéramos hacerlo –creo que no me voy de tema porque no estoy comparando, sino que lo traigo al mismo contexto– también debemos decir que se han logrado, a través de recursos del Gobierno nacional, del Ministerio de Vivienda, directamente de Presidencia de la República, concretar más de 140 o 150 realojos de familias que son afectadas por las crecientes del río Uruguay. En ese sentido, uno de los planteos que hemos realizado es buscar la forma de que a través de alguno de esos programas se pueda ir haciendo la relocalización para ir solucionando alguna de esas situaciones más complejas.

Por otro lado, señor presidente, queremos mencionar la situación de la importante industria ubicada en el entorno del vertedero. Sabemos, señor presidente, que hay determinados controles; sabemos que hay determinadas notificaciones; también sabemos que hay determinada información que es confidencial y que no nos corresponde a nosotros manejarla; pero, lo que sí podemos decir, señor presidente, a partir de algunas consultas que realizamos, tanto al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca como a la propia Dinama –y esto es información, porque para hablar con propiedad hay que tener información– que a partir de la División de Industria Animal de dicho ministerio, es que el Frigorífico Casa Blanca no ha perdido ni perderá ninguna habilitación a raíz de cuestionamientos en las misiones oficiales por ningún tema ambiental que ha realizado el país. Esto es reciente, señor presidente, del día 21 de diciembre, donde nos decían que no hay incompatibilidad –por decirlo de alguna forma– en cuanto a la ubicación de una industria y otro tipo de emprendimiento en la zona. Insisto en que hay información que es confidencial y que no nos corresponde manejar a nosotros. Los problemas que pueda tener un frigorífico –según nos mencionaban los técnicos en la materia, específicamente en los controles de los mismos–, se pueden deber a excesos en los vertidos que realizan a determinadas cuencas de ríos o arroyos; a disponer determinada cantidad de residuos y sus lixiviados que puedan estar

afectando la napa freática; y la quema a cielo abierto de determinados residuos de producto industrial. Esto es general, señor presidente. Son algunos aspectos de los controles que realiza la División de Industria Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Quiero ser claro: esto es general, ya que pueden deberse a alguno de los problemas que pueda tener alguna planta frigorífica en cuanto a cuales serían sus principales contaminantes. Después hay otro tipo de información que manejan, tanto la Dinama como el área de División de Industria Animal, que no nos corresponde manifestar a nosotros y que son datos confidenciales a los cuales tampoco tenemos alcance.

Si le parece, señor presidente, le voy a pedir a la arquitecta Bartesaghi que haga referencia a las horas de maquinaria que hemos contratado; maquinaria que es fundamental desde el punto de vista operativo que posteriormente hablaremos sobre el plan de gestión operativo que tenemos para el vertedero y, sin duda, vamos a hablar del proyecto de fondo de desarrollo del interior que hemos presentado, en qué consiste, cuáles son las etapas, cuál es el cronograma de obra que tenemos planteado para el año 2018 y cuáles son los recursos que están asignados, porque –lo dijimos desde el primer llamado a sala– no solamente es un tema que nos preocupa sino que nos ocupa, al cual se ha destinado una importante cantidad de recursos. De hecho, hasta la fecha hay unos treinta millones de pesos que se han destinado al vertedero. Luego vamos a manifestar cuánto tenemos destinado a invertir en el vertedero en los próximos años, y que está en el Presupuesto departamental, como decía, dentro de las líneas estratégicas así como desde el punto de vista de la presentación económica de los resultados. Por eso descarto aquello de que, como trabajar en el vertedero no se ve, no genera votos, tal como alguien manifestaba. Nosotros trabajamos el tema con la mayor conciencia posible, con soporte técnico y, claramente, con un rumbo que se podrá compartir o no, ese es otro tema, pero estamos profundamente convencidos del trabajo que venimos llevando adelante a través de las directrices que marca la Dinama y, a partir de ahí, de los informes que tenemos de dicha institución y la aprobación que tenemos en cuanto a los fondos de desarrollo del interior.

Si me permite, señor presidente, le voy a pedir a la química Selva Cora o a Mercedes Paradiso que explique claramente qué son los residuos industriales tipo dos. Porque, insisto, para hablar de contaminación hay que hablar con datos; hay que hablar con mediciones; hay que hablar con valores, como los que tenemos desde el punto de vista del lixiviado, como los que tenemos desde el punto de vista del agua, como los que tenemos desde el punto de vista de residuos industriales que son depositados en el vertedero. Sin duda que el impacto visual afecta, no lo vamos a negar. Estamos iniciando acciones para mitigarlo desde lo que es plantación, desde lo que es ir tapando o sellando la parte mas vieja del vertedero, que está también dentro del plan de gestión, que esperemos tener la oportunidad de mencionar en el correr de esta sesión.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la química Selva Cora.

SRA.CORA: Para cerrar el tema de la industria frigorífica y lo que dice el Intendente, que se nos informó desde Dinama –para que quede bien claro en la versión taquigráfica–, que, según la legislación uruguaya, no hay ningún impedimento para que el frigorífico y el vertedero funcionen a distancia cercana. La información de la empresa es confidencial, pero se aclara que

cualquier tipo de multa, sanción o exportación no habilitada o demorada, si es que existió, no está relacionada con la actividad del vertedero de Paysandú. Si la empresa tuviera observaciones o incumplimientos con la Dinama, es debido a sus propias actividades inherentes y al tipo de industria. Se descarta por completo que la Intendencia de Paysandú perjudique, o haya perjudicado, a dicha empresa impidiendo alguna actividad debido al vertedero de Paysandú. Esto lo digo entre comillas para que quede claro, que se informe adecuadamente y para que este tema no sea tenido en cuenta en próximas mociones, que, seguramente, las habrá para hacer la rendición de cuentas del vertedero; porque si no, no tiene sentido, siendo que está el informe a disposición, estamos discutiendo o perdiendo el tiempo de los presentes.

SRA. PARADISO: Para terminar con el tema de industriales. Algo que no es menor y que quiero dejar presente es que, como mencionó Marco García, nosotros apuntamos a la prevención, tenemos muy buen relacionamiento con las empresas que usan el vertedero. A principios de año se les pidió, en lo posible, un plan de reducción de los residuos. En este contexto, ALUR y Sadesa –que es Paycueros– aportan, aproximadamente, el 95% de los residuos que las empresas tiran en el vertedero. Paycueros tira el pelo de vaca antes de curtirlo, un poco de ceniza y cebo, que eran los residuos que más complicaba la operativa, y hace cuestión de 3 o 4 meses los eliminó, ya no los lleva más al vertedero con lo cual redujo en un 20% el aporte de sus residuos. Por otro lado ALUR eliminó la biomasa, que es el chip de la madera que queda del barrido que no puede utilizar; también el barrido de silos, a través de una gestión que hizo todo el equipo de Servicios con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, que aprobó que ese barrido de silos fuera otorgado a distintos insumos, como alimento animal. Entre la eliminación de la biomasa y el barrido de silos, ALUR eliminó en un 40% el aporte al vertedero, o sea que entre los dos tenemos un 60% menos. Y otra cosa que no es menor, si el 95% de los residuos industriales que se reciben los aporta esta industria, estamos con un 60% de casi el 100% de los residuos; para que tengan una idea son 150 toneladas por mes y 150 más o menos de ALUR, nos está hablando de 10 toneladas por día de residuos industriales, y los residuos domiciliarios que se llevan al Vertedero son de 60 toneladas por día. Entonces, yo insisto en que tenemos que trabajar en reducir y en educar a la población para disminuir los residuos domésticos que son la gran mayoría que se reciben en el vertedero. Por otro lado, la separación de los residuos industriales fue una medida que se tomó para mejorar la calidad del vertedero, porque antes se mezclaban con los domiciliarios; si bien los residuos industriales no son tóxicos tienen una característica físico química de grasa, olores para el manejo. Nosotros entendemos que es mejor separar los residuos industriales y no juntarlos y mezclarlos con los domésticos porque sabemos que hay gente que utiliza la parte reciclable de esos residuos domésticos para sobrevivir mediante su venta. Me parece que antes la situación era peor cuando se mezclaban los residuos industriales con los domésticos hasta que se dispusieron en una zona en la cual había una fosa, que tenía un aislamiento natural; o sea que estamos bastantes seguros y los análisis de agua lo demuestran, que no afectan las napas de agua. Concluido esto, aclaro rápidamente, porque son temas muy técnicos, la ley establece dos tipos de residuos industriales categoría I, peligrosos y el resto categoría II. ¿Cómo distinguimos un residuo categoría I de otro categoría II?, por ser menor en porcentaje de lo que son sustancias

carcinogénicas, mutagénicas, tóxicas, nocivas e irritantes, en general, un dato certero en lo que refiere a cantidades y que determina que un residuo industrial sea o no peligroso es el análisis de lixiviado, que básicamente es pasarle a ese residuo un ácido fuerte y de lo que escurre se analice arsénico, bario, cromo, cobre, mercurio y otro tipo, y ahí sí tenemos un valor exacto que no puede ser más de equis cantidad. Por ejemplo, para el bario 70 miligramos por litro, para el cromo hexavalente, que es mucho más tóxico, 0,1 miligramos por litro; después, el resto de los residuos son no peligrosos. Como respaldo, queremos dejar en claro que tenemos la certeza de que los residuos que se reciben en el vertedero no son peligrosos, y como hay una amplia variedad, también Dinama tiene un catálogo de residuos sólidos industriales que sirvan como guía si el tipo de residuos que va a recibir es tipo I o II. Y yo subrayé que, por ejemplo, para los residuos de cría de ganado vacuno, los lodos resultantes del tratamiento de las aguas residuales son tipo II, es decir no peligrosos, para el ganado porcino también. Quiero ir a las industrias que sí vuelcan en el vertedero. Para el procesamiento y conservación de frutas y vegetales, que Azucitrus tira en época de zafra aproximadamente tres toneladas por mes, obviamente, los restos de vegetales y frutas nos son peligrosos y los sólidos retenidos en el tratamiento de efluentes líquidos tampoco, no los llevan al vertedero, pero lo aclaro por las dudas. Lo mismo en el proceso de leche; todos los lodos biológicos del tratamiento de efluentes no son peligrosos. O sea, podemos estar seguros de que tanto para ALUR, que procesa granos, como para Paycueros, que procesa cueros, los residuos de los lodos que tiran no son peligrosos. En el caso de Paycueros, sí son peligrosos los restos de cueros que ya fueron curtidos con cromo y para eso tiene su propio vertedero ubicado en ruta 90, adonde lleva ese tipo de residuos. Como dice acá, para el teñido y curtido de pieles, curtiembres ovinas y bovinas, el residuo de previo pelambre, lana, afrechillo, recorte de pieles, garras, grasa y todo eso son residuos tipo II, y los residuos de pelambre, pelo con sulfuro, también son tipo II. ¿Cuáles son residuos tipo I?, residuos curtidos con cromo en los cuales el ensayo del lixiviado sea mayor a 5 miligramos por litro. No sé si quedó claro.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la arquitecta Bartesaghi.

SRA.BARTESAGHI: Buenas noches. Yo voy a hablar un poco de lo que es la operativa del relleno sanitario. Cuando llegamos a la Dirección de Limpieza, el relleno sanitario no se trabajaba, como decía Mercedes, de una forma ordenada, porque no había una prevención y posterior proceso de cómo se iba a terminar el tema de cerramiento. El relleno sanitario, que fue en un momento creado por la Intendencia, se había desvirtuado, es decir se tiraba la basura y no se trabajaba. Nosotros intentamos buscar una forma de solucionar ese tipo de problema y logramos conseguir una maquinaria que pudiera resolver el problema de empezar a empujar la basura e ir compactándola, porque el buldócer que existía se rompió; estuvimos dos meses sin maquinaria, la basura empezó a crecer y ahí nos dimos cuenta de que en realidad teníamos que tener una maquinaria permanente, por eso fue que se generó el FDI, para comprar un buldócer y tenerlo permanentemente, mientras tanto tuvimos que arrendar, lo que significó una inversión muy importante. Esas 75 u 80 toneladas por día de residuos domiciliarios que recolectamos en los turnos matutino y nocturno, que llegan todos los días al relleno, se logró empujarlas y apretarlas para que siguiera existiendo el espacio donde se tira la basura, es decir que pueda llegar el camión para volcarla para que después el buldócer

pueda trabajar. Entonces de esa manera se hizo un alquid, desde que empezamos a trabajar ahí; se han alquilado 5 mil horas hasta el día de la fecha de buldócer, retro, hasta que vinieran las maquinarias que compramos, y ese valor era más o menos 2100 pesos la hora con un chófer. Eso generaba un trabajo permanente de 8 horas por día empujando la basura, que es lo que demoramos en lograr empujar esa cantidad de toneladas por día que llegan. ¿Qué pasa?, no solamente hay que empujarla sino tajarla, eso lo tenemos claro por eso es que generamos el proyecto del FDI para lograr empezar a trabajar como corresponde con un relleno sanitario.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Adelante.

SR.INTENDENTE INT. (García): Si me permite, señor presidente, para finalizar esta primera parte, quiero expresar un par de conceptos. En primer lugar, en la operativa diaria dentro de un vertedero, y para poder realizar las cosas como entendemos que corresponde hacerlas es fundamental disponer de la maquinaria adecuada. En segundo lugar, haciendo referencia a la clasificación que la limnóloga Mercedes Paradiso realizaba, ante la duda que se pueda tener –y en esto realmente destaco el trabajo de los funcionarios y de los técnicos municipales– de algún residuo industrial, no se permite el ingreso, y realizamos análisis de cuáles son los residuos. Acá hay un ejemplo para aquellos que quieren hablar de contaminación. Solicitamos análisis de arsénico, bario, cadmio, cromo total, cromo 6, cobre, mercurio, molibdeno, níquel, plomo, antimonio, selenio, plata. Estos son, señor presidente, algunos de los análisis que realizamos de los residuos cuando se nos genera algún tipo de duda. Realmente destaco y felicito el trabajo del equipo de trabajo –valga la redundancia–, porque ahora hay datos. Sin dudas que debemos seguir mejorando. Ahora tenemos declaraciones juradas, tenemos información con datos de laboratorios que nos indican cómo vamos en ese sentido. ¿Sabe qué, señor presidente? Lo digo hasta por respeto porque está presente en sala, y se mencionó su nombre –no está aquí pero está en el ambulatorio– destaco el trabajo de la química Cynara Termezana. Y realmente felicito que se entierre en el vertedero, porque quiere decir que es una técnica que tenemos trabajando en el Gobierno departamental –disculpando la expresión– con la pata en el barro, chancleteando dentro del vertedero, hablando con la gente, con los funcionarios, hablando con las personas que crecen allí, participando en las reuniones con las industrias, y si se enterró en la basura, sin duda que es porque a esa basura le faltaba compactación, pero sin duda es también porque estaba con la pata en el suelo donde tiene que estar, trabajando con el compromiso que ha asumido como técnica, como sanducera local en el armado de este equipo y en el proyecto que venimos ejecutando en el vertedero. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil interpelante.

SR.ILLIA: Gracias, realmente algunas de las preguntas no se contestaron en la primera intervención, pero al final fueron contestadas. Quiero aclarar alguna cosa, cuando se habla de las horas de máquina que se contratan se hablaron de 5000 horas a 2100 pesos la hora. Eso da un total de 10 millones 500 mil pesos uruguayos, si traducimos esa cifra a dólares da 1:396.551 dólares. Fíjese una cosa, anoche discutíamos, en esta Junta, que la Intendencia no podía pagar 500 mil dólares del parque industrial para dotar al mismo de la infraestructura que le faltaba, y hemos gastado lo que equivale a casi tres veces más en el vertedero, basurero municipal, y las soluciones no

llegan. Es verdad que la química se enterró, y a mí me da pena esa situación. No me alegra, es un dato de la realidad. Pero así como dice el señor intendente hoy, que pisa la tierra, que se entierra en la basura, corre riesgo de salud. Está trabajando en un ámbito municipal, está corriendo riesgo de vida. No lo sé, ¿pero cómo la sacaron de la basura cuando estaba enterrada? Pobre... (Murmullos – campana de orden). Es lamentable la situación que pasa, y lo reconoce claramente, la basura está sin compactar. Por supuesto que está sin compactar y se sigue amontonando y por eso se prende fuego. Lo vamos a ver ahora, seguidamente, por la mala situación en que están las cosas y ojalá se arreglen, pero no están arregladas.

Otro aspecto que quiero resaltar es el tema de la industria frigorífica con Dinama y con el informe que hizo la química, eso es una parte de la historia, una visión de parte del Ministerio de Ganadería, pero no es la visión y no es la realidad de lo que informa y lo que pasa con Dinama. Me voy a permitir leer textualmente lo que manifestó el señor Eugenio Schneider, principal de Fricasa, que creo que no nos mintió, cuando compareció en esta Junta el 3 de marzo de 2017, en una reunión conjunta de las comisiones de Promoción Social y de Obras y de Servicios para recibir a los vecinos. El 5 de abril se realizó una nueva reunión de comisión ampliada Higiene y Medio Ambiente, Promoción Social, Obras y Servicios, donde quien les habla concurrió y recuerdo claramente que en esa oportunidad Eugenio Schneider decía lo siguiente, que consta en el acta: *“Nario (el ingeniero Nario es el encargado de Dinama) me dijo: (Nario le dijo a Schneider) ‘no hay ninguna norma de Dinama que permita lo que hace el Vertedero municipal de Paysandú; todas las normas son contravenidas por el Vertedero, pero es allí donde los sanduceros tiran la basura. Por lo tanto, si lo clausuramos ¿dónde tirarán la basura?’”*. Reflexionaba Nario en aquella charla con Schneider, según nos contaba Schneider aquí. Yo conozco la normativa ambiental, cómo no, porque me preocupa y también me ocupa. Y realmente me preocupa que esto siga cada vez peor. Y queremos hacer preguntas y nos dan una charla espectacular de todo lo que están haciendo, lo que van a hacer, lo que harán, lo que hicimos, conjugan el verbo hacer de todas las maneras posibles, ¿pero dónde están los resultados? Continuaba Schneider en aquel momento diciendo: *“La Dinama ha llegado a obligarnos a poner sensores para medir la calidad del aire a mil metros de nuestra planta, es decir, en medio del Vertedero, para ver cómo afectaba el frigorífico la calidad del aire; lamentablemente, no es real (decía Schneider), se supone que alrededor del frigorífico no hay ningún tipo de olor, que está todo bien y que nosotros somos los posibles emisores de olores o de alguna impureza –vapor, humo o lo que fuera–, eso es irrisible porque, obviamente, a mil metros estamos en el área del Vertedero”*. ¿Qué control le va a exigir Dinama al frigorífico si tiene la mugre del vertedero al lado? Después continúa Schneider y lo citó nuevamente a Nario: *“Nario dijo: ‘parece mentira que lo tengamos que inspeccionar a usted con lupa y tengamos que mirar para otro lado por el tema del Vertedero, donde están involucrados arroyos que desembocan en el río Uruguay”*. Eso dijo el principal de Dinama, Nario de nuestro exvertedero, hoy basurero municipal y esa es la autoridad máxima nacional en materia medioambiental de este país. Esa es la situación que estamos viviendo y esas son las garantías que tenemos hoy por hoy.

Otro tema al que quiero referirme: si el intendente me dice hoy, y yo lo recibo con beneplácito, que el agua es buena, entonces, levantemos

momentáneamente este llamado a sala, vayamos todos a tomar agua al pozo del vertedero, me tomo una foto abrazado con el intendente tomando los dos un vaso de agua, y mañana el diario se aburre de vender ejemplares porque sería algo impresionante. Iría con él, iríamos juntos todos, una tarde de verano, y en el vertedero municipal al aire libre tomando agua del pozo, y llevamos un poco de hielo para que el agua no sea tan pesada. Si eso es así, bienvenido; sin embargo, sabemos que el agua no se consume del pozo y que ni siquiera se deja tomar a los hurgadores que van allí. (Interrupciones – campana de orden). Esa es la realidad.

Continúo. En aquella oportunidad de la visita de Schneider, el principal de Casa Blanca también ofreció ayuda para solucionar el tema, ofreció hasta un predio para realojar a esas familias, ofreció el apoyo de la embajada alemana porque él es ciudadano alemán, y eso quedó en un buen ofrecimiento porque nadie fue capaz de continuar y de aprovechar ese embalaje.

En cuanto a los vertidos industriales en el basurero, en el llamado a sala de noviembre de 2016, el doctor Américo decía algo parecido a lo que se está afirmando hoy. Decía que Paycueros lleva lodo, pelo y cebo, que AmBev lleva lodos, que ALUR lleva sorgo, chips –ahora se dijo que no–, y lodos, que PILI lleva lodo mezclado con cenizas, Forbel y Azucitrus llevan residuos orgánicos, como naranjas que ya no son aptas para su consumo, y hay pequeñas industrias en cuanto al volumen, como ser Macri –que acá no se nombró–, Pontevedra, Fumipay que lleva el resto de las graseras domiciliarias. Eso era lo que decía Américo en aquel momento.

Entonces, lamentablemente voy para atrás y para adelante porque así se desarrolló el tema, se brindó tanta información sobre tantos puntos que tengo que ir haciendo memoria de que fue lo que quedó sin contestar.

En relación al asentamiento, el intendente conoce muy bien el lugar, entendemos que debe hacerse una consulta, lo antes posible, a Ordenamiento Territorial sobre si está permitido que exista un asentamiento de esas características en la ribera de la cañada Sauce, con la contaminación que hay allí. Yo digo que hay contaminación y lo sostengo a ultranza, sí, cómo no. Y sabe el intendente que los análisis para un particular son muy costosos, porque ni la Facultad de Química ni la Facultad de Ingeniería de este país son capaces de poner técnicos a hacer análisis a favor de la población, la mayoría de los análisis, lamentablemente, tienen algún sesgo de conveniencia, o tienen algún sesgo de hacer el favor para que dé un poquito menos o sí da lo que tiene que dar, se le busca una paramétrica internacional para decir que no afecta, que está dentro de lo normal. Entonces se dice: sí, hay cromo, hay plomo, pero no afecta porque es menos de tal porcentaje. Esa es la garantía que tenemos en este país.

En pantalla se pueden apreciar imágenes del último incendio que, lamentablemente, ocurre porque la basura está sin compactar, porque la basura está suelta, porque la basura no se gestiona como es debido. Nosotros hicimos averiguaciones a nivel de la Dirección de Bomberos y según el testimonio de un jerarca, él nos decía que el fuego allí se genera en las profundidades, de dos o tres metros de hondo viene el fuego, y yo entiendo –no soy técnico, por eso les pido a los técnicos que me lo rectifiquen– que eso se debe al gas metano, eso arde solo, como decía hace un momento, o lo prenden fuego los hurgadores o se prende solo. Entonces, ¿cómo se va a extinguir un incendio de esas características, si el fuego proviene de abajo? El

mismo jerarca de bomberos nos decía que no pueden apagar el incendio y me graficaba: “Mire” –me decía– “eso es como echar agua arriba de una carpa, el agua discurre, el agua arriba del plástico no penetra”. Eso fue lo que me dijeron en el Cuerpo de Bomberos. Lo que ellos pueden hacer es cercar el fuego todo lo posible y dejar que arda el tiempo de los justos, hasta que se apague. Eso es lo que pasa con los incendios. La Intendencia, lamentablemente, no tiene una solución, la basura está mal gestionada, ¿cómo no se les va a prender fuego? Ahora, cuando se prende fuego, todo ese humo –lo podrán decir las técnicas mejor que yo– lo inhala la población, pero ahora parece que ese humo es bueno, el humo del plástico es bonito, usted prende fuego una bolsa de nailon y es como un incienso, vale la pena sentarse al lado a aspirarlo porque es bueno, no genera nada malo. Es un humo inocuo, a partir de hoy me estoy enterando de que es así.

Volviendo al tema que más me preocupa, porque yo soy escribano, no soy técnico ni ingeniero, pero estoy preocupado y tengo una preocupación genuina por estas cosas. Estos temas me preocupan desde la década del noventa cuando integré un grupo ambiental, en serio. Yo no busco ningún rédito, busco que las cosas se solucionen por el bien de todos. Pero vinculado a ese tema vamos a hacer una intervención de cómo debe resolverse a nivel de autoridades. ¿Quién es el responsable de todo esto?, o ¿quiénes son o somos los responsables? Para eso vamos a referirnos a las competencias en materia ambiental.

Indudablemente, las autoridades competentes, en primer término, son el intendente departamental, presente hoy aquí, el director general de Servicios, la Junta Departamental, a través de los ediles y también otras instituciones como el Mides, el INAU, Dinama, Ministerio de Salud Pública, Jefatura, Prefectura. La competencia departamental es atribuida a texto expreso por la Constitución, artículo 273; el artículo 19 de la Ley 9515 –es aburrido nombrar las normas, pero hay que hacerlo–; numeral 29, Ley 18567 del año 2009. El caso concreto del intendente lo establecen los artículos 274 y 275 de la Constitución que establecen, expresamente, su obligación de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes. Hay que cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes. El artículo 47 de la Constitución; la Ley de Protección General del Medio Ambiente, 16466; los artículos 35, numerales 15, 21 y 24, de la Ley 9515, el artículo 36, numeral 2, de dicha ley, y una cantidad de normas generales departamentales que en honor a la brevedad no serán citadas, pero que ofrezco hacer llegar al Ejecutivo para su conocimiento, su cumplimiento y su aplicación. La actitud omisa –sé que no van a estar de acuerdo, pero es así– del Ejecutivo departamental desemboca, necesariamente, en una situación de responsabilidad por omisión. No puede existir duda alguna de que el derecho a gozar de un ambiente sano y equilibrado, puede ser considerado como inherente a la persona humana. Existen sentencias que aceptaron la existencia del derecho a un ambiente sano y equilibrado. Un hito fundamental en el desarrollo de la legislación ambiental en Uruguay fue la aprobación de la Ley 16112, el 30 de mayo de 1990, por la que se creó el Ministerio de Vivienda. Pero fue en el año 1994 en que se marcó la introducción legal del derecho de las personas, así como el deber, entiéndase bien, de las mismas a la protección del ambiente. El artículo 3.º de la Ley de Evaluación del Impacto Ambiental, 16466, del 19 de enero de 1994, dispuso: “*Es deber fundamental de toda persona física o jurídica*” –el Gobierno departamental es persona jurídica,

lo es— *“abstenerse de todo acto que cause impacto ambiental que se traduzca en degradación, destrucción o contaminación graves del medioambiente”*. Esa es la norma que obliga en nuestro país y que acá parece que no se conoce. El artículo 47 de la Constitución establece en primer lugar una declaración, dice la norma: *“La protección del medioambiente es de interés general”*. La Suprema Corte de Justicia ha sostenido: que el interés general a que se refiere la Constitución, no significa el interés general de todos los habitantes de la república, sino el de grupos o sectores dignos de esa protección de la ley por encontrarse enfrentados a determinadas situaciones que deben ser contempladas en justicia. Vaya si los ciudadanos de Paysandú, los vecinos del basurero, de Colonia Paysandú y de Casa Blanca no son afectados en el interés general. La ley dictada para reglamentar el artículo 47 de la Constitución, Ley 17283, de noviembre de 2000, Ley General de Protección del Ambiente, donde se detallan las áreas temáticas que quedan cubiertas por la declaración de interés general. Se establece, en consecuencia, y esto es importante, con rango constitucional, el deber de protección ambiental y el deber de abstención; este es un deber de no hacer, un deber de prohibir a las personas depredar, destruir o contaminar el ambiente y no lo estamos cumpliendo. Finalmente, la Constitución, en su artículo 47 estableció un mandato para el legislador y una facultad para la ley: reglamentar la disposición y prever sanciones para los transgresores y esa sanción se la derivó al Ministerio de Vivienda, quien controlará las actividades públicas o privadas para que cumplan con la protección del medioambiente, sancionando a los infractores con multas. Posteriormente, la legislación generó otro tipo de sanciones como la suspensión de actividades, la clausura de establecimientos comerciales e industriales y la revocación de la autorización o permiso otorgado por la Administración ambiental. Incluso, la Ley 16466 detalla una serie de sanciones adicionales que van desde el apercibimiento y la difusión pública hasta la incautación, apoyándose en medidas complementarias y en la posibilidad de volver a recomponer el ambiente dañado, incluso la “aplicación de las astreintes”. Era lo que reclamaba Fricasa en la conciliación, que se recompusiera el ambiente anterior, que se realojara a la gente que habitaba el vertedero, del hoy basurero.

Continuando. ¿Qué papel cumple esta Junta Departamental?, ¿qué papel cumplimos los ediles en la defensa y aplicación de estas normas?, porque no solamente al Ejecutivo le toca. La Junta Departamental ejerce funciones legislativas y de contralor y es asimismo caja de resonancia, se ha dicho, de los problemas de la población. En el ejercicio de la función de controlar al Ejecutivo, dicha competencia está organizada constitucionalmente como una herramienta fundamental que es el instituto del pedido de datos e informes al intendente. Es una facultad que implica investigación o pesquisa de los legisladores, consecuencia necesaria del derecho a iniciativa parlamentaria, establecida para el desempeño con utilidad y acierto de las diversas funciones que el régimen constitucional y legal les confía. Por lo tanto, nos encontramos frente a un instituto de contralor y no de coparticipación en la función ejecutiva. Vaya si de este cuerpo salieron pedidos de informes por el tema del basurero — o del vertedero— que desembocaron en ese informe de Dinama y en esa visita que la Comisión de Higiene hizo a Dinama en Montevideo porque no encontraban forma de resolver la cosa. Los ediles nos quejábamos, el tema se radicaba en Higiene y no pasaba nada. Bueno, Nario nos dio la respuesta para

que nos quedemos todos tranquilos. Otro instrumento que también tienen los ediles para obtener la información de los temas venidos a su conocimiento.

Finalmente, el llamado a sala es el instrumento de que dispone la Junta para ejercer poderes de legislación y de contralor. En tal sentido, esto puede servir como paso previo para la elaboración de decretos, para designar comisiones investigadoras, para la iniciación del juicio político y para la formulación de declaraciones por la gestión del ejecutivo, aún cuando estas no tengan efectos precisos. Por tanto, si los ediles no controlamos, o si controlamos mal, somos culpables por omisión o encubrimiento de sucesos negativos para la gente y para el pueblo. Con relación a esto, quiero formular algunas preguntas; pero me gustaría que se contesten no más de una o dos, para que la dinámica de la interpelación continúe y sea provechosa, porque si yo hago cinco preguntas y después me hablan una hora y media, perdemos el objetivo, la concentración y lo que queremos saber. Si lo que pregunto, o lo que los ediles del Partido Nacional y todos los ediles en esta sala preguntamos, es conducente a una solución integral, resolvamos el problema. No vengo simplemente a criticar y a echar culpas, vengo a exigir respuesta de cosas que considero que no se están haciendo bien. Si me demuestran, con análisis, que el agua es buena –vuelvo a reiterar–, el vertedero está bien, la gente no se entierra, el fuego no se enciende y el humo no existe, bien, me voy contento y feliz para mi casa. Tal vez yo veo una realidad cambiada y, si el asentamiento está bien y los niños no trabajan, debería pedir una consulta con un psiquiatra, porque paso por el lugar y veo otra cosa. Pero parece que lo que veo no es tal. Bueno, entonces, bienvenida la presencia de los técnicos para que me demuestren que yo estoy hablando de más, sin razón, sin fundamento. Que me lo demuestran, estoy dispuesto a aceptarlo. Entonces, un par de preguntas que, con la introducción que hice, creo que pueden contestar. Mientras estudiaba este tema en mi casa me surgió la siguiente pregunta para el señor intendente o al jerarca que venga: ¿Sabe que la ley y la Constitución le hacen responsable directo de lo que sucede en el vertedero? Es una pregunta para contestar con sí o no. Entonces, si me dicen sí, la otra pregunta es: ¿Por qué no actúa? Y si actúa, ¿en qué términos lo hace? ¿Qué acciones conjuntas han realizado el Departamento de Servicios, las comisiones de Promoción Social, Higiene y Medio Ambiente en el vertedero? Tengo muchas preguntas más, pero quiero que se contesten, como mucho, de a dos.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): El llamado a sala y la interpelación buscan que el intendente y los técnicos respondan a la situación del vertedero municipal. La dinámica del procedimiento la van a dar ellos. Si tienen que hacer una introducción y explayarse, están en todo su derecho, como usted, señor interpelante. No le voy a decir intespectivamente que conteste con sí o no; eso es potestad del interpelante y de quien está siendo interpelado. Tiene la palabra el señor intendente interino.

SR.INTENDENTE INT. (García): Gracias, señor presidente. Si me permite, a partir de la introducción hacia esas preguntas, voy a hacer alguna mención muy particular. Insisto en lo que planteé en cuanto a confidencialidad de determinada información por parte del Ministerio de Ganadería y la Dinama: no nos corresponde a nosotros dar alguna información. En primer lugar porque se maneja con esa confidencialidad. Pero, sería bueno –el edil interpelante sabe de leyes, nosotros no–, que averigüe, ante el ámbito que corresponda, alguna situación en particular, en cuanto a industrias y en cuanto a multas por

incumplimiento. Por otro lado, podrán gustar o no los análisis, pero no los hacemos nosotros. Acá están: OSE, Universidad Tecnológica y un laboratorio privado de nuestra ciudad. Los datos podrán gustar o no, ¿qué voy a hacer? Como también los datos de información que tenemos de algunos residuos industriales que se enviaron a analizar, que recién mostraba la química Selva Cora. Esos son los datos. ¿Qué voy a hacer? No ponemos en tela de juicio sobre los dos laboratorios públicos, ni sobre el privado, a los que hemos enviado las distintas muestras de agua y de lixiviados. Por supuesto que conocemos la responsabilidad. A partir del conocimiento de la responsabilidad y de la pregunta: “¿Qué se ha hecho en consecuencia?” Creo que en la primera parte de nuestra exposición hemos sido muy claros. Si me permite el cuerpo y, fundamentalmente, el señor edil, voy a ser un poco extenso, porque mencionaré qué estamos haciendo directamente en el vertedero; y discúlpeme, señor edil, pero si quiere información, información tenemos para aportar en este cuerpo. En el llamado a sala anterior dijimos que uno de los planteos que tenemos es sobre la construcción de un nuevo vaso que nos permita tener una mayor vida útil y poder estar trabajando como se debería estar trabajando –nunca lo negamos, en lo que hace a la compactación y al tapado de los residuos y el manejo de los lixiviados. A partir de ahí es que este equipo de trabajo, como lo decíamos hoy, con el soporte también de la gente de la Dinama y con el soporte técnico del ingeniero Hourcade, concreta la elaboración de un proyecto que fue presentado ante la OPP hacia los fondos de desarrollo del interior. Y discúlpeme señor presidente si me extiendo, pero quiero poner en conocimiento de todo el cuerpo lo que significa el proyecto que presentamos, para demostrar, insisto, que aquí hay un proceso de trabajo, que nos estamos ocupando del tema, que la situación no es la misma de hace un año y menos aún de la de dos años y medio atrás, que ha habido inversión, que hay conocimiento y datos técnicos de los distintos laboratorios –que se podrán compartir o no, o se podrán creer o no–, que hay lineamientos de trabajo y, sobre todo, mucho respeto por todo el equipo técnico local y nacional, no solamente en la Intendencia de Paysandú sino, como mencionábamos, del estudio Pitamiglio, que es quien está asesorando en este sentido. El proyecto formulado en la fase uno comprende la construcción de una nueva celda para ampliar la capacidad de recepción de residuos sólidos, prolongando su vida útil, la mejora de las conducciones de los pluviales, la mejora de los vertidos de los lixiviados hacia la zona de las piletas y la planta de tratamiento, además de mejoras en la caminería. Es un proyecto de treinta y cuatro millones quinientos cuarenta mil pesos. Los objetivos específicos son: mejorar la recolección, conducción y el manejo de aguas pluviales hacia las piletas de tratamiento; mejorar la recolección, la conducción y el manejo de aguas de los lixiviados; ampliar la capacidad y la recepción de los residuos sólidos de forma adecuada para generar nuevos espacios de deposición final y de esta forma extender la vida útil del relleno sanitario; la adquisición y colocación de una balanza para realizar el pesaje en el ingreso de los camiones y así poder disponer y controlar el funcionamiento de los mismos; reacondicionamiento de la planta de tratamiento de lixiviados para mejorar la eficiencia de la misma mejorando los efluentes de calidad; ejecutar –que después lo tenemos también aquí, señor presidente, si hay interés del Cuerpo hacemos mención al mismo– un instructivo y un plan de gestión y operación de mantenimiento y cierre de parte del sistema de deposición final. Los productos que aquí se van a estar

obteniendo va a ser la construcción de una nueva celda, mejora en la caminería interna, la captación de lixiviados y pluviales, la balanza operativa y la planta de tratamiento operativa. Las alternativas encontradas a esta problemática se basan en mejorar las conducciones de aguas pluviales y lixiviados que se generan en las áreas cercanas a los caminos perimetrales, ya que se cuenta con residuos sólidos como forma adecuada y la conducción de las mismas en áreas a proyectarse. Se plantea la construcción de cunetas en ambos márgenes del camino interno al sitio de deposición final, así como la mejora de una explanada existente para la conducción de pluviales y lixiviados que hoy en día quedan estancados. En ese sentido, se van a estar colocando cámaras inteligentes que logran desviar en tiempo seco los lixiviados hacia la planta de tratamiento. Para aumentar la capacidad del relleno sanitario, se plantea el acondicionamiento de una nueva celda dentro del emprendimiento del actual. En la misma, se va a prolongar la vida útil del relleno la cual hoy en día está en su límite. Con esta ampliación, vamos a contar con una capacidad para recepcionar de residuos sólidos, de forma tal de ir teniendo un espacio hacia lo que será la construcción y la ampliación del relleno sanitario. Como obras adicionales, se propone la adecuación de los ingresos, instalación de balanza, pesaje de camiones y demás. Se plantea además la realización de mejoras de la planta de tratamiento de lixiviados, para que una vez que se reciban sean canalizados hacia los puntos generados desde la nueva celda y que tengan una eficiencia en lo que es el tratamiento. La planta de tratamiento de lixiviados existe con lagunas de tratamiento, se plantea la limpieza de las mismas, la extracción de lodos, la vegetación y la limpieza del talud, además de la readecuación de las cámaras de entrada y salida con sus respectivas cañerías y aforos de descarga de acuerdo a todas las especificaciones técnicas brindadas por la Dinama. Esto, señor presidente, como características generales de lo que es el informe del proyecto que se presentó y se aprobó en el Fondo de Desarrollo del Interior, estamos en pleno proceso de ejecución hacia el año 2018, y si me permite –porque acá se dice que no se hizo nada, que no se está trabajando– también vamos a hablar de las etapas del cronograma que está planteado hacia el año 2018. Está planteado que en el mes de abril del 2018 se pueda estar haciendo el llamado a licitación para estos trabajos que decíamos en cuanto a caminería, mejora de pluviales, limpieza de piletas de tratamiento y playa de descarga. En ese sentido, estamos planteando que en el mes de junio, julio, se puede estar haciendo la apertura de licitación, que, por los montos presupuestados estimamos que son licitaciones abreviadas; hacia los meses de agosto, septiembre, se pueda estar en el proceso de ejecución de estas obras, en cuanto a la ampliación o construcción de una nueva fosa y en lo que hace a la caminería, pluviales y lixiviados. Ese es el cronograma de trabajo que se presentó en este proyecto en el Fondo de Desarrollo del Interior, que, sin duda, va acompañado de un plan de gestión, operación y mantenimiento que en una nueva intervención, para no hacer esta tan larga, pasaremos a informar.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Puede continuar el señor edil interpelante.

SR.ILLIA: Gracias, señor presidente. Hoy hablábamos, en un pasaje de la alocución del señor intendente, tangencialmente del tema de los asentamientos. Se realizó una reunión entre las comisiones de Higiene y Medio Ambiente y de Promoción Social, fueron recibidos los integrantes de los asentamientos linderos, barrio El Espinillo y demás habitantes de los

alrededores del basurero. En dicha oportunidad, el director sostuvo: *“El tema de los asentamientos es un tema estructural y por lo tanto, se habían planteado líneas de trabajo estructurales, interdisciplinarias e interinstitucionales”*. Una pregunta si me la puede contestar; de estas líneas de trabajo, estructurales, interdisciplinarias e interinstitucionales -más allá que hoy reconoció que es el tema que más trabajo le ha dado- ¿qué se ha hecho y hasta dónde? En esa audiencia también quedó claro el trabajo de niños, niñas, explotación sexual de adolescentes; en otra alocución el señor director decía: *“Para nosotros es muy claro, allí no están dadas las condiciones para que viva gente ni tampoco para que trabaje gente, y si hay gente que entra a trabajar aspiramos a que sea en determinadas condiciones”*. En eso, también queremos preguntarle si actualmente mantiene ese juicio de valor con relación a esa situación. Que me conteste hasta ahí si puede, por favor.

SR.INTENDENTE INT. (García): Sí, sin duda que la mantenemos. Una cosa, señor presidente, aclare, discúlpeme que le diga así señor edil, no está en mis palabras lo que habló de explotación sexual, “aclaremos dijo un vasco”,

SR.ILLIA: Hablé entre comillas y cerrado justamente para hacerlo.

SR.INTENDENTE INT. (García): Aclaremos. Sin duda que el trabajo desde el punto de vista de la relocalización es uno de los trabajos que más ha costado, se ha mantenido el trabajo interinstitucional, en algunos momentos o en situaciones con altibajos, no por propia voluntad, lo tenemos que decir claramente porque no tenemos nada que ocultar, ni de la Dirección de Servicios, ni de la Intendencia de Paysandú, sino por problemas de algunas otras instituciones fundamentalmente desde el punto de vista técnico, que no nos compete a nosotros dar explicaciones en esos sentido, pero desde la primera intervención hablamos de ese planteo. En el mes de agosto, septiembre, si no me equivoco, fue de las últimas actualizaciones de la información, creo que lo decíamos anteriormente, estábamos hablando de 20 núcleos familiares; hay cinco núcleos familiares, por decirlo de alguna forma, que van y vienen, que no están viviendo en el entorno del vertedero. Decíamos también que, por parte del trabajo con la Dirección Departamental de Salud, se constató las prestaciones de salud que tiene la población que vive en el entorno del vertedero. Hay 11 núcleos familiares que como no integraban ningún programa del Ministerio de Desarrollo, se les aporta con canastas de emergencia y canastas de alimentos de la Intendencia Departamental de Paysandú. También se realizó un trabajo con Primaria, para que este año, nuevamente, se desarrolle el programa Verano Educativo en Casa Blanca. Pero también tenemos que decir que tenemos datos que –insisto– se podrán compartir o no, donde consta que de 26 niños en edad escolar que viven allí en ese entorno, solamente siete asistieron a Verano Educativo el año pasado. Ya hemos estado en contacto con la gente de Primaria –de hecho en esta semana–, para solicitar el apoyo de forma tal que todos los niños que viven allí concurren a la escuela. También, al igual que el año pasado, se pondrá a disposición el ómnibus de Desarrollo Social para que pueda trasladar no solamente a los niños que viven allí sino de toda la zona sur de la ciudad, algunos que van desde San Félix, y todo el camino de acceso a Casa Blanca, incluyendo a los niños que viven en la zona del vertedero.

También tenemos que decir que, ya lo mencionamos, desde el Comité de Emergencia, cuando las intensas precipitaciones estuvieron sobre el mes de abril, mayo, se hicieron algunos aportes en cuanto a materiales, a camas y

colchones. También tenemos que decir, señor presidente, que si bien tenemos problemas –pero los asumimos, lo decimos y no escondemos nada– un tema que siempre ha sido de inquietud y más en esta época –siempre hemos tenido muy buen contacto con algunos ediles y señoras edilas que están en esta sala– pero que se ha ido mejorando con las limitantes que sabemos, es que no hay agua potable. Se ha mejorado a nuestro entender y hay que continuar mejorando, desde el punto de vista de la distribución. ¿Cómo se realizó eso? En primer lugar, recuperando un camión y una cisterna que estaban rotos. Se hizo una inversión importante para tener ese camión cisterna hoy operativo y, a su vez, tenemos la posibilidad de contar con otro vehículo ante una necesidad o emergencia de poder estar suministrando agua. Y le puedo dar, señor presidente, a usted o a algún señor y señora edila –que sé que siempre se preocupan por estos temas– los registros que tengo aquí, los enviamos cuando lo entienda necesario, de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Así le puedo garantizar que se ha suministrado agua potable a los integrantes del núcleo familiar que viven en el entorno del vertedero porque consta su firma. Para que tenga un ejemplo: 6 y 7 de noviembre, 5 de diciembre, 5 y 6 de diciembre, 12 de diciembre, 13 de diciembre. Si hay interés sobre esto, hacemos llegar la información a este Cuerpo. Esto no quiere decir que en alguna situación particular cuando va el camión y el vecino o vecina no se encuentra no se le entregue agua, sí es verdad, pero tratamos de solucionarlo y creo que alguna señora edila, a la brevedad, no me va a dejar mentir. El suministro de agua es un tema que sin duda presenta limitantes, pero se ha ido mejorando.

Dijimos anteriormente que es uno de los temas en el que no hemos avanzado como hemos querido es desde el punto de vista del trabajo en la relocalización de los vecinos; mantenemos lo que manifestamos –que hacía referencia el edil– en cuanto a que la gente no deber vivir en esas condiciones. Además creo que ni siquiera es necesaria la consulta al área de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Paysandú, porque lo hemos manifestado en más de una oportunidad que no es un lugar ni una situación ni se dan las condiciones como para que la gente pueda vivir allí. El principal objetivo es la relocalización, que lo hemos planteado en la Agencia Nacional de Vivienda, en la Dirección Nacional de Vivienda, y hemos planteado ver qué posibilidades tenemos en algunos de los planes de realojo que se van a estar iniciando para personas o núcleos familiares que tienen problemas por inundación del río Uruguay, el ir incorporando en algunos de estos casos. También tenemos que decir, señor presidente, que lamentablemente –y creo que la otra vez ya lo mencionamos– hoy tenemos, a partir de ese relevamiento que se ha venido llevando adelante –que lleva su tiempo, sin duda es un trabajo con mucha conciencia y con mucho tiempo destinado a campo–, tres núcleos familiares claramente identificados. Por supuesto no vamos a dar nombres, pero en alguna oportunidad formaron parte de algunos planes de regularización y/o relocalización. Por lo menos hay tres núcleos familiares claramente identificados; en algún momento toda la sociedad, a través de nuestros impuestos y de diferentes planes de relocalización, participamos o contribuimos con los mismos. Uno específicamente en el barrio Curupí, otro en el barrio Norte y otro en la zona de Parkway, a la altura de Límite Este. Tenemos tres casos claros que a través de ese cruzamiento de datos que hemos realizado con las diferentes instituciones hemos podido identificar.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Continúa el señor edil interpelante.

SR.ILLIA: Gracias, señor presidente. Otro tema que preocupa y mucho es el de la seguridad laboral de los funcionarios de la Intendencia cuando desempeñan tareas en el basurero. Tenemos que recordar, lamentablemente, el acontecimiento con el funcionario Taranto, con aquella famosa puñalada, que desembocó en el procesamiento del hurgador que participó en el hecho, y recientemente lo que pasó con el funcionario Jackson; actualmente se está tramitando una denuncia penal en el Juzgado Penal, que también involucra a la Intendencia. Por lo tanto, la pregunta concreta sobre este tema es la siguiente: en el llamado a sala anterior, de noviembre de 2016, haciendo uso de la palabra el doctor Américo, refería a que con fecha 29 de agosto de 2016 el intendente había aprobado el nuevo reglamento de funcionamiento del vertedero municipal, que consta de algunos artículos y, precisamente, con relación a este tema –voy a leerlo parcialmente para no aburrir– dice lo siguiente: *“Queda terminantemente prohibido el ingreso al relleno sanitario de toda persona ajena a los funcionarios de la Intendencia destinados a prestar tareas en el mismo, excepto aquellas debidamente autorizadas e identificadas. Asimismo se prohíbe el ingreso de animales al predio”*. Sabido es que en los hechos esto no se cumple ni cerca, hay un montón de hurgadores que son quienes dirigen el tránsito e indican donde debe realizar el camión el depósito final de la basura, que se suben a los camiones con y sin autorización, que, en definitiva, parece que el manejo del lugar lo tienen ellos; situación desgraciada, verdad, porque esto no le puede alegrar a nadie. La pregunta concreta es: ¿por qué no se puede, o cuál es el inconveniente para aplicar este reglamento, ya que lo tenemos? ¿Por qué no se cumple el reglamento a carta cabal? ¿Cuál es la situación que imposibilita su cumplimiento? ¿Cuál es la forma o cuáles son los procedimientos para que esto se cumpla realmente? Me gustaría que me conteste eso y continuamos, así lo hacemos más dinámico.

SR.INTENDENTE INT. (García): Sin duda, este es otro de los temas, como lo planteamos anteriormente, o problemática que no se ha podido resolver, pero lo asumimos, señor presidente, no tenemos nada para esconder. Reitero, no tenemos nada para esconder. Para el ingreso de personas se realizó un registro, tenemos alrededor de unas cuarenta o cincuenta personas registradas, a buena parte de ellas se les hizo un carné para poder ingresar en determinadas condiciones, en determinados horarios, permitiendo la descarga de los camiones y, posteriormente, realizar allí su trabajo. Es verdad que en determinado momento eso no lo podemos cumplir, no tenemos nada para esconder, así como en determinados momentos hemos tenido que solicitar el apoyo policial. Lo que no voy a permitir es que se diga que estas personas que, lamentablemente, la enorme mayoría realizan su trabajo en la basura, son quienes están manejando por dónde circulan los camiones o dónde se deposita la basura, eso no lo vamos a permitir. Entre otras cosas, porque no es verdad y no lo vamos a permitir porque diciendo eso creo que estamos desmereciendo el trabajo de los funcionarios municipales que realizan su tarea diariamente en el vertedero, así como de los técnicos que mencionamos hoy, ingenieros que también están allí realizando a diario su tarea.

Sin duda que también ha habido, recuerdo claramente una o dos situaciones en las cuales los he visto, ingreso de menores y en ese sentido, inmediatamente hemos solicitado el apoyo policial y la intervención del INAU. Sabemos que ha habido judicializaciones en algunos de los casos, nosotros no

tenemos los elementos ni las condiciones como para informar el por qué de las mismas, pero ante el ingreso de menores y/o ante la eventualidad de su ingreso –recordamos algunos casos con algunos pormenores– se realizan las denuncias correspondientes ante la Policía y el INAU.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Puede continuar, señor edil Illia.

SR.ILLIA: Otra situación que se dio –y debo confesar que creo que se manejó bien, porque hay que decir todo, lo que uno piensa que está mal y lo que piensa que está bien– fue el tema del famoso camión cisterna de Schuepbach, que llegó con los lodos de la excavación de cerro Padilla y sabemos que no se permitió su vertido en el basurero municipal. En una nota de prensa –lamentablemente una nota de prensa, pero es la referencia que tenemos, que acá se ha criticado– de diario El Telégrafo, del 12 de noviembre de 2017, dice que el ingeniero Nario fue invitado a una charla del sindicato de la industria química en Montevideo, en Capurro, y allí, interrogado por El Telégrafo, manifestó que no había sido permitido el volcado del camión en el basurero municipal y que le habían pedido a la Intendencia de Paysandú que hiciera el análisis para verificar que el lodo no era peligroso, que no estaba contaminado con hidrocarburos y que , además, debía estar empastado. Nario manifestó, en aquel momento, que aún se estaba esperando la respuesta de la Intendencia. La consulta es si se hizo ese análisis y qué contenía el lodo del camión.

SR.INTENDENTE INT. (García): Gracias señor edil por reconocer esa situación, porque fue así, pero no me lo agradezca a mí, agrádzcales a los funcionarios municipales porque son ellos quienes realizan la tarea. Los funcionarios municipales de a poco, porque es bravo –usted lo sabe mejor que yo, además trabaja en la actividad privada de donde también provengo yo–, van haciendo protocolos, instructivos, registros y eso a veces es complicado, entre otras cosas cuando no se tiene costumbre, cuando quienes estaban a cargo de determinadas tareas no tenían costumbre, no les gustaba, no sabían o no les importaba. Por eso le digo que agradecemos a los funcionarios municipales que no dejaron ingresar el camión; eso es parte de lo que estamos haciendo. ¿Que falta? Sin duda que falta y lo reconocemos y lo hemos dicho, pero por eso destaco el trabajo de los funcionarios municipales. Y como usted dice, señor edil, también en este caso el trabajo de los técnicos, en cuanto al muestreo porque de inmediato se llevó la muestra a un laboratorio privado y le comento, disculpe si soy pesado, lo que se envió a analizar: humedad 93,7 –ya de por sí con ese valor no podía ingresar al vertedero–; arsénico 0,41 mg/litro; bario 58 mg/litro; cadmio -0,02 mg/litro; cromo total 1,9 mg/litro; cromo 6 menor a 0,01 mg/litro; cobre 6,2 mg/litro; mercurio menor a 0,01 mg/litro; molibdeno 2,5 mg/litro; níquel 0,75 mg/litro; plomo 1,8 mg/litro; antimonio menor a 0,01 mg/litro; selenio menor a 0,01 mg/litro; plata menor a 0,01 mg/litro; ecotoxicidad masa 50%, 26. En ese caso la definición fue netamente de la Intendencia de Paysandú: eso no se dejó ingresar, ni así ni posteriormente con el proceso que, en su momento, manifestó la Dinama.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Continúe, señor edil.

SR.ILLIA: Gracias. Yo daría lugar a los ediles que quieran efectuar preguntas.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Terminada, entonces, esta primera parte, pasamos a la lista de oradores –que son unos diez– recordándoles que, según

el Reglamento Interno, cada edil cuenta con cinco minutos para realizar sus preguntas por única vez. Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.GENOUD: Gracias, señor presidente. Quiero agradecer al señor intendente que haya venido. No me equivoqué... (se retiran expresiones a pedido del señor Intendente interino, Marco García).

Indudablemente, creo que es un bienintencionado, porque lo escuchaba hace un año y lo escucho hoy, y seguimos en la misma situación de muy buenas intenciones. Él podrá decir que compartimos o no la documentación –que, obviamente, vamos a pedir que deje a disposición de la Junta para poder analizarla en detalle–, pero cuando hablaban de los residuos industriales, se centraron en una o dos empresas; sin embargo, son más las empresas que depositan en el vertedero: Macri, PILI, ALUR. Estas empresas vierten distintos tipos de residuos y componentes de los lodos. Entonces, no varió la situación. Sí es satisfactoria la inversión que han hecho en la contratación de maquinaria, pero no se ve reflejada en el terreno, porque si uno va al relleno se da cuenta de que la basura está ahí y más allá están los pelos de Paycueros. Ha pasado un año del llamado a sala –al que concurrió como director y en representación de Caraballo– y nos está diciendo más o menos lo mismo con algunos aportes técnicos y datos de la Dinama, que deja mucho que desear. Es el camino de los bienintencionados, porque manifiestan que en algún caso puntual han sacado a los niños que trabajan la basura pero, mientras el intendente hablaba, me iban pasando fotos recientes, de ayer u hoy, de niños que trabajan la basura en el relleno sanitario. Después, realmente, no ha habido más que buenas intenciones, porque nos hablan de los proyectos y las inversiones pero no ha habido una estrategia clara que muestre resultados claros. Se vendió un D6 como chatarra –tal vez por incapacidad de entender que a veces hay que escuchar a los funcionarios, que son la fuerza motora municipal–; hoy está funcionando y le están sacando provecho. Quien lo compró hizo que funcione con muy poca cosa y hoy la Intendencia carece de ese D6. Así podría seguir nombrando varias cuestiones. Pero lo decía cuando se originó este llamado a sala y se lo voy a decir al intendente Marcos García, porque creo que realmente escucha de oídos abiertos: para empezar a encontrar la solución al problema, primero debemos reconocerlo. Cuando la Intendencia reconozca que eso no es un relleno, que es un basurero, que realmente las cosas ahí están mal y que hay que abrir la cancha para empezar a crear un estado de concertación y un proyecto realmente sustentable a mediano y largo plazo, recién vamos a encontrar el camino a la solución. No voy a hacer preguntas porque, realmente, quería transmitirle esto al intendente. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el ingeniero Marco García.

SR.INTENDENTE INT. (García): Si bien no hay preguntas, en primer lugar me gustaría aclarar una cosa. Con todo respeto, señor presidente, solicito que la primera parte de la intervención del señor edil sea retirada de actas. En primer lugar por respeto hacia la persona del compañero intendente, Guillermo Caraballo. En segundo lugar por respeto a los técnicos que me acompañan. Y en tercer lugar por respeto a mi persona.

Por otro lado, como creo que el señor edil no estaba cuando se hizo referencia a los residuos tipo II, le pido a la limnóloga Mercedes Paradiso que haga referencia a los mismos nuevamente y, si el cuerpo tiene interés, que también lo haga sobre el proyecto del FDI, porque creo que el señor edil

tampoco estaba en sala cuando se habló del mismo. Si el cuerpo así lo dispone, volvamos a hablar del FDI en cuanto a cuáles son los proyectos y el rumbo que tenemos en el vertedero.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Antes de darle la palabra a la limnóloga Paradiso, debemos decir que el edil Genoud rompió el acuerdo que se negoció entre los partidos políticos que, incluso, contó con la participación del señor edil interpelante. Dicho acuerdo dejó establecido que se iban a hacer preguntas. Me extraña que usted, señor edil, siendo coordinador de la bancada, sea el primero en romperlo. Tiene la palabra la limnóloga Paradiso.

SRA.PARADISO: Bueno, ya que se habló de los residuos industriales, es cierto que van otras empresas, aunque AmBev no va más porque tiene un contrato con una chacra donde disemina e irriga los lodos como abono, ya que son netamente orgánicos; PILI tira seis metros cúbicos por mes de lodo de su planta de tratamiento biológico; Azucitrus, como ya dije, tira solamente tres meses al año tres toneladas por vez; y Macri, que es la curtiembre local –acá quiero hacer una aclaración que me parece importante–, tenía otorgado desde la administración anterior tirar los restos de viruta curtida. Sin embargo, cuando nosotros entramos, nos llamó la atención, dudamos del contenido de ese material, porque esa viruta es la que a Paycueros, por ejemplo, obligan a llevar a su planta de ruta 90. Entonces, le hicimos los análisis y los resultados dieron que tenía una carga de cromo total superior al admitido para depositar en un vertedero como el nuestro. No sabemos desde cuanto tiempo atrás, Macri, incumplía tirando esa viruta de cuero con cromo en el vertedero. Por este motivo fue sancionado y no la tira desde hace tres meses. Estas son acciones no intenciones. Macri ahora tira solamente la carnaza, que es el resto de grasa y carne que se separa del cuero y que es orgánica. Reducir en casi un 60% de las industrias que tiran el 95% de los restos industriales es un valor importante. Son hechos y datos.

Otra cosa que quiero mencionar también es la cantidad de neumáticos que iban al relleno sanitario con un tiempo de degradación altísimo, como sabemos, que después que se firmó el acuerdo con NFU –que es el fideicomiso con el que hicimos el acuerdo– ya no está llegando más al vertedero. Pero nosotros fuimos un paso más adelante, tampoco nos convenció mucho la idea de gestionarnos el propio vertedero, iba a interferir con la operativa, iba a ser complicado cómo se gestionaba, entonces le solicitamos a NFU si ellos no podían reciclar esos neumáticos fuera del vertedero, contratar a una empresa, a una cooperativa para hacerlo. Y nos respondieron que sí, en breve van a firmar con una empresa local, lo cual significa trabajo, la cual se va a encargar afuera del Vertedero, en su propio establecimiento de recibir los neumáticos, ir a levantarlos por la ciudad y acopiarlos ahí de forma segura. Seguramente desde Higiene de la Intendencia se va a apoyar con la fumigación, está firmado en el acuerdo. Nada más, era eso.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Bienvenido al señor intendente interino y al equipo de trabajo. Muchas de las cosas que se han dicho las comparto, el tema de las cubiertas que ya no se hace más y otras cosas. Quiero agradecer al ingeniero Marco García por las veces que lo llamamos por teléfono todas las mañanas por el tema del agua –será otra compañera. Sí, quiero decir tres cosas, el 9 de agosto contestó un informe sobre la nómina de personas que están habilitadas para trabajar en el vertedero. Sé

fehacientemente que la habilitación de la norma venció en marzo. El 11 de diciembre cuando lo visitamos con la diputada Gloria Rodríguez, encontramos, como ustedes ven en las fotos, niños trabajando; sé que es un problema grave, se denunció al INAU y la autoridad usted sabe que es responsable de esta situación. Pero hay algo más que quiero decir, yo sé que usted está en conocimiento; me gustaría saber cómo ha actuado o piensa actuar, tal vez ahora en el cargo de intendente, frente a lo que pasó cuando se divulgó en las redes sociales -creo que fue la única vez que la ambulancia fue con el médico de la intendencia a asistir, después que nosotros nos cansamos de denunciar, acá tengo la foto- se denunció y publicó los diagnósticos de los menores de edad. Con fecha 6 de octubre, nosotros hicimos un pedido de informes por esto y quiero leer las preguntas a ver si usted en sala me las puede contestar. 1) Si el señor intendente departamental -en ese momento era Guillermo Caraballo- está en conocimiento de la difusión en las redes sociales de estos diagnósticos. Vuelvo a mostrar por si hay alguien que no está enterado de lo que pasó. 2) Si existe una investigación administrativa al respecto. Todos sabemos que el debido proceso debe existir y que los funcionarios públicos estamos vedados de muchas cosas. Y acá hay una infracción grave, hay menores de edad, hay diagnóstico y se publicó en las redes sociales, o sea, hay un médico -está la foto- que es municipal. ¿Existe una investigación administrativa al respecto? ¿Qué decisiones ha tomado el señor intendente ante la violación a la privacidad de los vecinos? ¿Qué decisiones se han tomado?, porque en la investigación administrativa se tiene que escuchar a ambas partes, nombrar a los directores responsables de este asunto -y lamento que en este momento el director responsable era usted, me parece. ¿Quién autorizó a tomar las fotografías de un documento médico? Es una falta muy grave porque acá alguien tomó la foto, la expuso, no solamente se está llevando una mochila que no le corresponde, pero tengo el deber de preguntar. ¿Quién autorizó a tomar la fotografía de un documento médico?, y en caso de desconocer tal hecho -esto iba para el intendente- ¿qué medidas piensa tomar? Todo lo que esté bien, usted sabe que tiene nuestro apoyo, lo que está mal, señor intendente, siempre lo denunciaremos con la firmeza y con la convicción de que estamos actuando bien. Me había olvidado de decir algo que creo es más grave: hacer escribir a las personas, a veces entran en confianza y dicen cosas que no tienen que decir, *“todos conformes con la atención del doctor de la intendencia, muy buena onda el doctor”*, el doctor. Pregunto: ¿tiene que tener buena onda?, lo que es peor, con el respeto que le tengo, que digan *“gracias”*, y su nombre. Muchas gracias, nada más.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor intendente.

SR.INTENDENTE INT. (García): Gracias, señor presidente. En primer lugar, y tenemos claros ejemplos, cuando hemos identificado alguna documentación, foto, registro o lo que fuera, específicamente relacionadas a la acción, a la actividad municipal adentro de edificios o situaciones municipales, nos ha constado, y hemos recibido claramente las denuncias, hemos actuado en consecuencia. Y si tiene interés, señor presidente, no tenemos ningún problema en hacer llegar a este plenario por lo menos tres o cuatro situaciones claramente identificadas de, lamentablemente, funcionarios municipales que no han mantenido, por decirlo de alguna forma, los ámbitos y lo que la legislación correspondiente marca al respecto, e iniciamos las investigaciones administrativas correspondientes. En este caso puntual y particular, no consta

en ninguna situación, en ningún lugar, que ni las fotos ni el registro a través de las redes sociales hayan sido de un funcionario municipal, y si así fuera, no tenemos ningún inconveniente en realizar las investigaciones administrativas al respecto. Por supuesto, que si esas investigaciones administrativas deben continuar desde el punto de vista de los administrativos que correspondan, se continuarán.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Álvarez.

SR.ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente. Agradecer al intendente interino y a su equipo técnico quienes han venido a darnos las explicaciones. Quisiera preguntarle si están en conocimiento de que por omisión en el registro –que ha sido infructuoso, que no se pone en práctica– de la entrada de personas ajenas al Vertedero o a quienes están debidamente autorizados, pueden ser penalmente responsables, que prevé la Ley 19196, que establece la responsabilidad penal del empleador. ¿Por qué? Porque esta ley prevé un delito de peligro, no es cuando hay delitos concretos como el caso de Taranto, sino por la omisión de haber tomado todas las medidas de seguridad, laborales necesarias, para prevenir este tipo de delitos, como lo que ocurrió con Taranto, o con el funcionario Jackson. Me gustaría saber si ustedes están en conocimiento de que la ley penal alcanza al ámbito público, más precisamente a los gobiernos departamentales. Y no es un capricho de este edil, sino que lo sostienen prestigiosos doctores, en tal sentido, Nicolliello, destacado jurista y por ejemplo el profesor Langón Cuñarro, que es grado 5 en materia penal. La ley dice: “El empleador”, y en este caso es el sujeto activo “no ha distinguido entre privado o público, debe entenderse en su más amplia expresión porque si no, se estaría violando el Principio Constitucional de Igualdad. Porque si vamos, incluso, al espíritu de esta ley, vemos que siempre se buscó proteger a los trabajadores, algo que en este caso no está pasando por parte de esta Intendencia; entendemos que hay un proyecto, un registro y todo lo demás, pero allí hay gente que no va solamente a trabajar la basura, sino que está todo el día dentro del vertedero municipal, viven allí, provocando conflictos permanentes. Es una lucha constante entre los trabajadores y quienes están ahí hurgando y comiendo de la basura, provocando situaciones que realmente preocupan. Preocupa que un funcionario vaya a su trabajo y no sepa que se va a enfrentar con alguien que puede estar armado con algún vidrio, cuchillo o lo que sea. Y lo que justamente busca esta ley es prevenir eso, prevenir situaciones de riesgo, prevenir delitos concretos. Entonces le pregunto si ellos están en conocimiento de que esta ley puede ser aplicable, qué medidas han tomado desde el último llamado a sala que fue también, oh casualidad, tiempo después de lo ocurrido con el funcionario Taranto, y vemos que la situación no ha cesado. No existe alambrado perimetral, la red lumínica se ha roto –por información que manejamos. Entonces queremos saber si realmente han tomado alguna medida en el corto plazo, porque acá se habla de muy lindos proyectos, de lo que se piensa hacer, el plan y demás, pero la realidad es que los funcionarios siguen siendo amenazados, no existe control, tenemos entendido que el registro y los carné se han vencido. Entonces, mi pregunta concreta es: ¿el Ejecutivo departamental es consciente de que es pasible de aplicación de la ley de responsabilidad penal del empleador?

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor intendente.

SR.INTENDENTE INT. (García): Gracias, señor presidente. Sí, señor edil, claro que somos conscientes. Ahora, creo también que el señor edil no

estaba en sala cuando dijimos y asumimos que es otro de los temas en los cuales si bien se registró, si bien tenemos el listado de las personas que ingresan, si bien se entregaron carné para poder ingresar, y quienes están registrados, seguimos teniendo inconvenientes en ese sentido. Claro que somos conscientes, y no lo negamos. Como no negamos las debilidades que tenemos –y lo manifestamos– en el tema de la relocalización. Y cuando hemos necesitado el soporte o el apoyo del Ministerio del Interior, lo hemos tenido. Cuando hemos tenido que hacer las denuncias policiales correspondientes o judiciales, también las hemos realizado. Tenemos varios ejemplos en ese sentido, y tenemos aquí algunas de las denuncias realizadas, con copias, solicitando apoyo al Ministerio del Interior desde el punto de vista de la seguridad.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Gentile.

SR.GENTILE: Gracias, señor presidente. Se habla del asentamiento, pero seamos honestos, no es un asentamiento de ahora, tiene unos cuantos años. Pero hay algo que me gustaría que el intendente explicara un poco más, en referencia a los realojos que se solicitan. Hay gente que ya tuvo su oportunidad y la desechó, y quiero saber si entendí bien o mal, porque la verdad, tuvieron oportunidad y ahora solicitan nuevamente lo mismo, me parece que es un tema no menor que habría que aclararlo. Esa es mi consulta, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Adelante.

SR.INTENDENTE INT. (García): Gracias, presidente. Sí, escuchó bien, señor edil. Por lo menos hay tres núcleos familiares que están claramente identificados. Esa información surgió a través del cruzamiento de datos realizado con el Ministerio de Desarrollo y con el área de Vivienda. Tres núcleos familiares, en alguna oportunidad, formaron parte de la regularización de asentamiento y/o de relocalización en algunos casos que hoy están en el entorno del vertedero.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Valiente.

SR.VALIENTE: Gracias, señor presidente. Saludo a la delegación del Ejecutivo que nos acompaña hoy, encabezada hoy por el intendente interino Marco García. Haré un racconto en poco tiempo de lo que ha sido el tema del vertedero. En el 2012, por ejemplo, la OPP hizo un estudio que puntuaba calidad y operativa –estamos hablando del año 2012 donde obviamente no gobernaba mi fuerza política– y lo puntuó con grado 4, sabemos que esa escala iba del 1 al 10. Eso demuestra que la situación del vertedero ya venía bastante complicada.

Voy a mencionar algunos informes de prensa que son del 20 de diciembre de 2010, donde en una gira que hizo el exintendente que gobernó en Paysandú junto con asesores y directores, fueron hasta una planta de reciclado de residuos en Rafaela, y en una nota del diario local expresaba el director de Servicios, en aquel entonces el señor Pérez: “esta es una de las posibilidades y en Paysandú, actualmente, tenemos en carpeta unas 20 propuestas porque la basura es la gran vedette. Una de ellas es transformar en energía eléctrica con la basura generada en Paysandú, que podría ser vendida a UTE”. Esto se decía en el 2010 y que tenían 20 propuestas para aterrizar en el vertedero. En otro párrafo de la nota, el mismo director, dice: “Nos vamos bien impresionados por esta planta, estamos precisamente en la etapa en la que estamos observando, comparando, estudiando las propuestas, para luego tomar una

decisión de fondo, referente a nuestro relleno sanitario que, como todos ya saben, hoy se acerca a su condición crítica”. Esta es una nota que daban los directores del partido que anteriormente gobernó Paysandú y en el 2010 ya estaban reconociendo que el vertedero estaba en una situación crítica. No creo que en el 2015, cuando entró mi fuerza política a gobernar el departamento, empezó el problema. Ahora, en lo personal creo que también todos tenemos que contribuir al normal desarrollo del vertedero, y que realmente funcione como tal. Me refiero a que debemos tomar conciencia como sociedad. Este gobierno ha implementado varios circuitos... Hoy escuchaba los informes que brindaban los técnicos mencionando que son 60 toneladas de basura aproximadamente por día que se vierten en el vertedero y algunas ya se han empezado a clasificar. También la colaboración de todos, desde nuestras casas, posibilita el normal desarrollo del vertedero.

Escuchaba, y bastante asombrado, que no se creía en los informes técnicos brindados aquí en sala, que son de la Intendencia y de organismos privados, adjudicándoles algunas intencionalidades. Obviamente que no lo comparto, entonces puedo decir que el incendio que se produjo hace unos días en el vertedero fue intencional, pero de acuerdo al informe técnico de Bomberos no hubo intencionalidad, y yo les voy a creer.

Quiero hacer algunas preguntas sobre lo que mi compañero expresó anteriormente de las familias que están rodeando el vertedero. Quiero saber si la Intendencia le brinda algún tipo de ayuda, como ya se habló aquí sobre el suministro de agua, canastas, en la salud. Y también, dijo el director o intendente interino, sobre 120 volquetas que están en el puerto de Montevideo; quiero saber si hay un plan de distribución en la ciudad, porque eso contribuirá a que la situación sea más prolija. Por último, presidente, quiero informar a este Cuerpo que esta fuerza política ha sido la única que se ha encargado del vertedero municipal, no solo porque nos preocupa y nos ocupa, sino porque tiene un programa de gobierno, a nivel nacional y departamental, y dentro de los puntos del programa de gobierno que tiene nuestro Frente Amplio, los problemas medioambientales son también una prioridad absoluta, porque sabemos que controlando eso vamos a seguir construyendo mejor sociedad y mejor calidad de vida de los habitantes. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor intendente.

SR.INTENDENTE INT. (García): Como mencionamos, hay un trabajo, sobre todo de la parte de salud que corresponde al Ministerio de Salud Pública y también por parte de la Intendencia de Paysandú. En el caso de Salud Pública y la atención primaria de la salud, buena parte de las personas que viven en el entorno del vertedero son usuarios de la policlínica Municipales II, en algunos casos del barrio Purificación III y del barrio San Félix, muy pocos son usuarios de Casa Blanca –policlínica que, dicho sea de paso, fue refaccionada a nuevo.

Como decíamos, hay once familias que no tienen ninguna prestación del Ministerio de Desarrollo y por ello la Intendencia de Paysandú ha estado colaborando con ellas a partir de lo que son las canastas de emergencia o canastas de alimento, realizando los trámites correspondientes, las renovaciones cuando corresponde y las solicitudes de la forma en que deben hacerse.

En cuanto a los 120 contenedores para la recolección de residuos que ya se compraron, están para ser liberados por parte de Aduana; hay unos

veinte o veinticinco que serán colocados en Guichón, en el marco del proyecto “Guichón, ciudad limpia” que venimos trabajando en forma conjunta con los municipios de Guichón y de Piedras Coloradas. Ya tenemos definido también, señor presidente, y lo hacemos extensivo a todo el Cuerpo, se van a estar colocando, para poder cerrar ese circuito, en la zona comprendida entre avenida Salto, bulevar, número 9 y límite Este. Recordemos que ese es uno de los circuitos en el que no se hacía la recolección con el sistema de contenedores y en esta Administración se ha incluido. Nos está faltando por Solano García y Ciudad de Young terminar de colocar contenedores para cerrar todo ese circuito.

Después, señor presidente, tenemos firmes intenciones –ya está definido porque si no, algún señor edil va a decir que son aspiraciones– de incorporar al sistema de recolección por contenedores al barrio Purificación III, fundamentalmente, en la zona interna del barrio y sobre número 9. También, señor presidente, a raíz de solicitudes de los vecinos y de algunas mociones que se han presentado en la Junta, pero sobre todo por una definición técnica porque, insisto –y aquí tenemos a buena parte del equipo técnico con que cuenta la Dirección General de Servicios–, estas no son decisiones trasnochadas, hay trabajo detrás, hay tiempo, hay respeto por el trabajo de los técnicos, se podrán compartir o no las definiciones, ese es otro tema, pero, como decíamos, por algunas solicitudes de los vecinos y de mociones presentadas aquí en la Junta Departamental, se estará implementando la recolección de residuos por el sistema de contenedores en el barrio San Félix.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, presidente. Le doy la bienvenida al señor intendente, agradezco la hidalguía y el respeto de presentarse ante este Cuerpo, algo a lo que no estamos acostumbrados.

Escuché en la alocución de la señora Mercedes Paradiso que se necesita educar a la población y estoy de acuerdo con eso, señor presidente. Cuando fui a Rivera, por ejemplo, pude ver cómo allá se están haciendo cosas en ese sentido. Por ejemplo se pasa determinado día a levantar plásticos, se le da un almanaque al contribuyente para que sepa qué día van a pasar y una serie de medidas que van mejorando el tema de la recolección. Me gustaría saber qué se está haciendo acá para educar a la población. Esa es una pregunta. ¿Qué se está haciendo en Paysandú para educar a la población? Yo, la verdad, no veo que se haga nada. O si se hace, se hace muy poco o no se ve. Por ejemplo, que no viene al caso, pero al observatorio ambiental, el cual integra la Junta, prácticamente no hemos sido citados en el correr de todo este año y no se ve qué es lo que está haciendo.

Pasando a otro tema. El tema de los incendios que, sin duda, son naturales –son naturales y no son intencionales, si no serían mucho más fáciles de erradicar– por el estado de este vertedero-basurero. Cuando estuve con el señor Nario, de acuerdo a la última sesión yo decía que el problema es que su cargo es político, porque no se toma en cuenta, o se tiene mucha cintura con los intendentes y estos no toman las medidas necesarias porque los vertederos, generalmente, no se ven. Los hechos me dan la razón porque hay presupuesto para muchas cosas, por ejemplo, para cámaras, pero no se pone una cámara en el vertedero y un servicio 222. Se llamó a la Republicana para correr a los chiquilines que metían música y motos, sin embargo, la Republicana no se dio una vuelta por ahí para tratar de organizar un poco la

cosa. Otro ejemplo, en avenida Salto se está haciendo una obra que no deja de ser importante, sobre todo cuando todas las calles de Paysandú están rotas, pero es más urgente...

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Señor edil, estamos hablando del vertedero municipal.

SR.PIZZORNO: Correcto, a eso voy. Es urgente lo del vertedero, señor presidente. Es sumamente urgente y con todo lo que se hizo ahí, con todas las máquinas, lo que se ha movido de tosca y todo eso, se podría haber, si no en todo, solucionado aunque sea en parte el tema de los incendios del vertedero, que vive prendido fuego. También quisiera preguntarle al señor intendente sobre el problema del alambrado perimetral.

El señor Nario nos decía, en su momento, que hay peores vertederos que este, hay algunos que son inundables, hay otros que viven prendidos fuego, pero este también vive prendido fuego, solo que como aún no habíamos llegado al verano no se veían tanto. El alambrado perimetral prácticamente no existe y en las partes en que existe está por estar porque nadie lo respeta.

Por lo tanto, mi pregunta es: ¿qué se puede hacer, en forma urgente, para parar con los incendios? que son los que dan una mala imagen y provocan una contaminación visual del ambiente en todo sentido y digamos que es lo más urgente. Si se puede hacer algo para terminar con estos incendios, aunque los bomberos nos dicen (timbre reglamentario) que no se puede hacer nada porque...

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Terminó su tiempo, señor edil.

SR.PIZZORNO: Esas son mis dos preguntas, señor presidente.

SRA.PARADISO: Sí, es cierto que supimos compartir el observatorio ambiental, fue una buena oportunidad para detectar la problemática ambiental que a la gente más le interesaba, y este año, en función de ese diagnóstico, decidimos empezar, por eso no tuvimos tanto tiempo para organizarlo. La ubicación y la colocación de los contenedores que dicen "Tu envase sirve" se amplió a toda la ciudad, yo no sé si se sabe o no que cuando se pone un contenedor en una escuela, en un liceo o en una institución se le da una charla previa a las personas que concurren allí –tengo el Power Point si quiere, que se va ajustando según las edades– en la que se explica toda la problemática que genera la basura; se enseña a separar desde el hogar lo que es plástico, cartón y vidrio. Es una actividad de educación ambiental que se ha difundido muchísimo. En los barrios que están en la zona norte de la ciudad se pusieron veinte contenedores; quizás, estén presentes hoy algunos de los que escucharon la charla en esos barrios –que más o menos dura veinte minutos, aunque la jornada puede durar hasta dos horas–; son temas que a la gente les interesa y se preocupan, como dije, fueron más de veinte contenedores ubicados en los barrios de Fucvam, y hay como diez escuelas, mas otros tantos liceos. El último se ubicó hace un mes en el liceo número dos, con una charla previa. En ese mismo marco se colaboró con Guichón y Piedras Coloradas para escribir el proyecto que, por suerte, fue ganado. Ese proyecto es netamente de educación ambiental porque, más allá de la contenerización, apunta justamente a crear promotores sociales y educadores sociales que después repiquen la tarea en toda la ciudad, tanto en Guichón como en Piedras Coloradas. Otra cosa que tuvo un fuerte impacto –porque así me lo han dicho– fue, cuando se habló de colocar el contenedor para aceite que está ubicado en el mercado, pensar que llegue a dos mil hogares. Se está haciendo la

repartición de los envases en lotes de a 500, así se va ampliando el circuito alrededor del contenedor. Cada vez que se va a un hogar y se le da un envase con folletería, se explica el efecto que tiene un litro de aceite a nivel del río. Es una manera de educar y concientizar a la gente y de que conozca cual es el efecto que tiene el aceite, que esperemos no vaya más al alcantarillado. Otra cosa que surgió a partir del observatorio ambiental, que no todo el mundo conoce, es que la Unidad de Gestión Ambiental, junto con la unidad de extensión de la Universidad de la República y el Polo de Ecología Fluvial, está haciendo monitoreos del arroyo La Curtiembre –llamados monitoreos ciudadanos o monitoreos participativos, que son los vecinos de la zona del arroyo junto con vecinos de la ONG Casa Mole y la Curtiembre–, con pruebas muy básicas de ecotoxicidad realizadas con semillas de lechuga y de cebolla, para que la gente sepa el nivel de la calidad del agua de su arroyo. El miércoles pasado fuimos al barrio a entregar un librito pero, como se entregaban viviendas en la zona, muchos vecinos no participaron porque estaban recibiendo su vivienda. En el librito –se lo puedo dar a quien guste pues está muy interesante– se habla de ese monitoreo ciudadano y del monitoreo más científico que hace la universidad –el Polo de Ecología Fluvial con la Unidad de Gestión Ambiental–; esta es una de las pocas intendencias que participa en un proyecto de la unidad interdisciplinaria de la UdelaR en hacer un monitoreo –obviamente con mayor número de parámetros y mayor rigurosidad científica– para evaluar la calidad del arroyo, que tenemos monitoreado desde hace un año. No son datos derivados de la percepción de la gente sino que son datos objetivos que pueden darnos el nivel de contaminación que tiene el arroyo, en este momento, después de un año de monitoreo para, cuando empiecen las mejoras planteadas, ver como va cambiando la calidad del agua en función de los parámetros que teníamos. El tema de la educación ambiental es una semilla muy chiquita que se siembra. Es un trabajo arduo pues, a veces, no se tiene la colaboración de otras instituciones, pero todos los días se hacen muchas cosas al respecto.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la química Cora.

SRA.CORA: Siguiendo en la línea de la educación, le comento al edil Pizzorno, que la Intendencia está destinando parte de su presupuesto a la educación, a la concientización de la población en lo que refiere a la sanidad animal, de equinos y perros domésticos que conviven en familia. Lo publicamos constantemente en todos los medios de prensa, en la página web de la Intendencia y en Facebook. Estamos realizando castraciones gratuitas por todos los barrios periféricos, incluido el vertedero; las jornadas de equinos, también, en barrios periféricos, también incluido el vertedero, donde se destinan honorarios para un médico veterinario a quien se le hacen consultas gratuitas, participando la ONG Amigos de los Animales, que son voluntarios, y la Comisión de Zoonosis, que aporta médicos veterinarios, medicación, anestesia, agujas, etc. Vamos por todos los barrios de la ciudad, sobre todo los periféricos, como ya hemos dicho. También quiero recalcar que en las castraciones, por todo lo que trae aparejada la superpoblación de perros que tenemos... (Dialogados). ¡Es parte de la educación!... no sé porqué me hace cara el señor...

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Continúe que está dentro del tema. Más respeto a los visitantes, a los invitados, edil Álvarez. Continúe señora Selva Cora.

SRA.CORA: En las castraciones hemos encontrado perros en grave estado de salud... (Dialogados)... ¡Es educación!...

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Continúe señora Cora. Guarde silencio señor Tortorella.

SRA.CORA: ...perros y equinos –me remito al vertedero entonces– con sarna, con lesiones visibles en la piel, con sangrado...

(Dialogados).

SR.PRESIDENTE (Ambroa): ¡Silencio en la sala, señor Tortorella!

SRA.CORA: ...adelgazamiento notorio, falta de higiene, alimentación no adecuada, pulgas, garrapatas, piómetras –que es un tumor con pus en el útero de perras a causa de una infección aguda– que habla de una tenencia totalmente irresponsable por parte de los dueños. Estos vecinos, que son los que están asentados al costado del vertedero, son los mismos que reclaman la fumigación y que reclaman a los ediles de la oposición. Tenemos que escuchar todas las campanas. Niños conviven con estos perros y caballos dentro de la vivienda. ¿Cómo es posible que tengamos que destinar presupuesto para educar, educar y educar, y referenciar con normas de higiene, de lavado de manos, de evitar comer de la basura, de evitar que los animales ingresen a comer a la vivienda y que no coman bolsas de nylon? Es una responsabilidad de todos. La educación es para todos los niveles, no se distingue por clase social o económica, o por nivel educativo.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora Paradiso.

SRA.PARADISO: Olvidé una cosa que no es menor, cuando damos las charlas en los barrios y en las escuelas también hablamos del tema de la contaminación de las pilas. Al costado del contenedor grande, de un metro y medio cúbico que dice tu “envase sirve”, ponemos una botella de cinco litros de Salus para depositar pilas y, realmente, la participación ha sido mayor pues, cuando nosotros ingresamos, en el Departamento de Servicio había un contenedor de mil litros donde se depositaban las pilas que no llegaba a 10 centímetros de recolección; hoy ya vamos llenando el segundo contenedor. Se palpa con números que el aumento de las pilas recolectadas es mucho mayor; eso también es parte de lo que se habla en las charlas de educación. Seguramente hay un montón de residuos que también se puedan derivar. Hemos hablado con los talleres mecánicos solicitándoles que el aceite usado lo lleven a la Dirección de Servicios, porque hay un tanque que junta el aceite de los talleres para que no lo tiren a la calle. Quizás no son grandes medidas, pero a través de ellas podemos ver y captar una diferencia de lo que era y de lo que es.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el edil interpelante. (Dialogados – interrupción).

SR.ILLIA: Gracias, señor presidente. Simplemente una pregunta ¿cuál es el destino final de las pilas?, ¿donde las depositan?

SRA.PARADISO: Primero se inmovilizan, se prepara una mezcla de cemento bastante acuosa para que se mezclen y funcione como un pedregullo. Aún están en los contenedores de Servicio porque no se han llenado, les falta muy poquito. Y una vez que queda como un bloque sólido de cemento, hay que transportarlas -todavía no está definido si a Montevideo o al Vertedero-sin enterrarlos. En vertederos de otros países se pintan, se grafitan, se colorean, porque es un material inerte, incluso se usan como bloques y se hacen separaciones, por ejemplo, como si fuera un muro. La idea de no enterrarlas, a

mi juicio, es mucho mejor, primero, porque uno está viendo si al contenedor le pasó algo, si se rompió, pero además siempre pensando que en el futuro esas pilas se pueden volver a reciclar, el material está ahí.

SR.ILLIA: Le pregunto porque hace un tiempo, una empresa de Paysandú, precisamente Barraca Europa, hizo un programa con el logo “Juntá pilas empila”, y se destinaban a tarrinas de plástico, después se hacía el material que usted mencionó de arena y Portland. Eso terminó –o estaba, no vi más– en las tarrinas de plástico con las pilas adentro pintadas de distintos colores, en el ingreso del Vertedero señalizando el camino, tipo mojón. Eso lo vi yo, no digo que esté bien o que esté mal, pregunto porque quería saber cual era el destino final de las pilas con ese material.

SRA.PARADISO: La técnica es la misma, pero a esas tarrinas no las vi, sinceramente, no sé responder donde están.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SRA.FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. En primer lugar, agradecerle al compañero Marco, a las técnicas que vinieron a informarnos de cosas que son realmente muy difíciles. Yo siempre tuve el concepto de que hay cosas que a corto plazo no se pueden lograr en ninguna ciudad, por ejemplo el tránsito, la vivienda y, la más importante, el medioambiente. El medioambiente es el contenido de un programa escolar de tres años a seis y aún dentro de los locales escolares no se ha logrado el objetivo realmente potente en este sentido; es muy difícil educar a la gente en estos temas. Sabemos que hay países que lo han implementado en forma brillante, donde no hay absolutamente nada tirado en las calles, a través del mecanismo de la multa; tengo familiares en esos países y sé lo que significa tirar un papel en la calle. No es el objetivo de nuestro país y mucho menos de nuestro gobierno. La pregunta que me hago es: si todo es tan solucionable, a corto plazo, si todo se puede arreglar enseguida ¿qué pasó hace cinco años que no se arregló? Para seguir, el intendente ha hablado de varios puntos, lo escuchamos tres o cuatro veces, de los muestreos de contaminación, así que no voy a dudar de ninguna manera -sería una gran atrevida- de los laboratorios públicos y privados, no es mi competencia. Soy absolutamente consciente de que se ha trabajado; hay compañeros nuestros que han trabajado y han participado en la institucionalidad de muchos organismos por el tema de los asentamientos alrededor del vertedero; se ha comprado maquinaria para mejorar, como dijo el señor intendente; se analizan permanentemente las situaciones que se dan en el vertedero; se ha capacitado a los funcionarios en este trabajo, hay un protocolo; se está haciendo el cercamiento y se está trabajando la situación de los hurgadores y la resolución de conflictos. Lo que voy a decir es algo muy grave, antes de hacer la pregunta. Se dice que hay niños trabajando en el vertedero. Señor intendente: si paso por el vertedero y veo niños trabajando, yo, mayor de edad, responsable de esta sociedad, debo comunicarle por teléfono, pero lo primero que tengo que hacer es presentar la denuncia a la Justicia Penal, porque soy absolutamente responsable, así como cada uno de nosotros como legisladores lo somos, de que allí haya niños trabajando. Hago la pregunta, la única responsable de que los menores trabajen ¿es la Intendencia departamental o somos todos?, porque los he visto en la volqueta de mi casa, los he sacado, los subí a mi auto a buscar a la familia, he preguntado cuál ha sido la situación y he contactado a asistentes sociales para

que trabajen con esa familia, ¿o vamos a decir: no, vamos a lavarnos las manos?, que se arregle la Intendencia así le va mal. (Timbre reglamentario) Ojo con esas cosas, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Finalizó su tiempo. Tiene la palabra la señora edila Caballero. (Dialogados).

SRA.CABALLERO: Gracias, señor presidente. Nos preocupa el tema del agua, somos conscientes y conocedores de la realidad de estos vecinos porque estamos en contacto permanente con ello, conocemos todas sus necesidades, pero en especial la del agua, que es un elemento básico y es vida. Somos el primer país en el mundo en declarar a favor de la reforma constitucional desde octubre del 2004, que el agua es un derecho humano fundamental. Es prioridad del Estado suministrar agua potable a los vecinos. Desde febrero de este año estamos solicitando a través de mociones con la compañera y preocupándonos y ocupándonos por el tema del agua; semana a semana, martes a martes estamos en contacto con el señor director de Servicios, hoy intendente, que responde al llamado –lo cual agradecemos– y a nuestra preocupación cuando el camión no lleva el agua. Es cierto el registro que él presenta de que en dos días se cubre toda la zona, a veces que no va en determinado momento pero va después, o el camión se rompe y no llega. Viendo las temperaturas y el tiempo que se aproxima, consideramos que un día a la semana no es suficiente. Y quisiéramos saber cómo se va a trabajar ahora que se viene el verano. Ustedes saben que ya al segundo día las tarrinas en las que reciben el agua tienen larvas y los vecinos tienen que colar esa agua para poder cocinar, para hervir los fideos. Nos parece que hay aumentar la cantidad, y las tarrinas en las que reciben el agua son sacadas del vertedero –recicladas. Nosotros, en una moción, solicitábamos si era posible –así como en otros casos de emergencia– que se den recipientes cerrados con sifones; esto es una emergencia, si se podría suministrar y más ahora que ya, según el informe de los asistentes sociales, no es tanta la cantidad de familias que hay en el vertedero, quizás es más fácil darle a los vecinos un recipiente adecuado. Eso en cuanto al suministro de agua.

Por otra parte, la compañera Gabriela presentaba un pedido de informes que hicimos sobre una violación al derecho de privacidad de estos vecinos del vertedero, donde nosotros hacíamos preguntas. Yo se las voy a entregar a ver si es posible la respuesta, ya que no es la primera vez que estos vecinos quedan sin respuestas y hay silencio de por medio, ya que ellos se presentaron en esta sala, intentaron hablar y entregar las fotos y no se les permitió. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor intendente.

SR.INTENDENTE INT. (García): En cuanto a la disponibilidad o la entrega de agua, sin duda que de ser necesario incrementar la frecuencia, se implementará, pero es parte también –en función de lo que planteaba la señora edila– de esa cultura, conocimiento, formación que todos tenemos que aportar en cuanto a las condiciones en las que tenemos que conservar el agua. Lamentablemente la Intendencia de Paysandú hace una entrega mensual de más de 350 mil litros de agua en diferentes zonas de la ciudad, sin contar aquí el trabajo que hacen directamente los municipios en el interior del departamento, las mismas juntas locales con todos los avances que ha habido, con las obras que OSE ha venido llevando adelante, no solamente en este período sino también en períodos anteriores, con ampliaciones de red de agua potable, con los suministros, pozos e instalaciones de bomba que se han

realizado en buena parte del interior departamental. De todas formas hay familias, situaciones, lugares donde tenemos que estar suministrando agua potable. Específicamente decíamos que los vecinos y vecinas del entorno del vertedero reciben entre 35 y 40 mil litros de agua.

A lo que hace referencia la señora edila, creo que ya en su momento respondimos estas preguntas, fueron las mismas que anteriormente nos había realizado una señora edila y confirma lo que manifestábamos anteriormente.

Alcanzo a distinguir aquí, por las fotos que veo, que esto no es una página oficial, y creo que no es página personal de ningún funcionario municipal. Y, si me disculpa, señora edila, está más vinculado a un sector político que a una página personal.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el edil interpelante.

SR.ILLIA: Gracias, señor presidente. Con relación al tema del agua, si yo entendí bien, el tema de los lixiviados y la calidad del agua de la zona no es mala, si eso es así estaría bueno que se hiciera un pozo semisurgente y que se brindara el agua a la gente en la zona y nos evitaríamos todos un problema de trasiego de agua en camiones, con el problema semanal de que llega tarde y que se descompone con el calor. Si la zona permite un pozo semisurgente y la calidad de agua es potable, creo que ahí está la solución. Me parece que es lo más lógico; eso por un lado. Por otro lado, con relación a la foto con la denuncia que se hacía pública en esta sala, queremos saber qué es lo que sucedió allí realmente. Yo vi la foto y realmente hay una intervención del médico diciendo “gracias, fulano de tal”, intervenciones de los vecinos. Eso se ha publicitado y estamos convencidos de que eso es un daño al derecho de la imagen.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

SR.TORTORELLA: Gracias, señor presidente. Bienvenidos, a los invitados, ingeniero Marco García, intendente interino; felicitaciones por su asunción en el día de hoy, señor intendente; a las señoras Paradiso, Bartesaghi y Cora, que nos han venido a ilustrar, obviamente, desde su visión, que naturalmente la podemos compartir. Pero ¿usted sabe qué pasa? Lo que dicen no se ve reflejado en la realidad. ¿Entonces estamos en el basurero real o en el basurero de papel? Seguramente el basurero de papel es el que nos vienen a presentar acá, que quizás está sustentado en un conjunto muy importante de análisis, de reflexiones, de planteos, de análisis técnicos con aval tecnológico, pero no es la realidad. La realidad es otra, la realidad la tienen que ver ustedes y la verán todos los días ustedes si tienen la obligación de estar ahí, como yo he ido, y ver la falta de control, la desidia, ver una funcionaria que sale corriendo atrás de una máquina, por ejemplo, que no hay medidas de seguridad laboral ninguna, y de que ahí es tierra de nadie porque ustedes no controlan; los que tienen que controlar son ustedes, funcionarias, pero obviamente acá hay un intendente, que no es García, el intendente es Guillermo Caraballo que nos dijo a todos, el primer día que asumió, que el único y principal responsable de la gestión de la Intendencia era él y que cualquier problema, en definitiva, era de él y no de los funcionarios. Y bueno,... son ustedes los que ejecutan las políticas que nos vinieron a informar acá, pero no se ven reflejadas en la realidad, porque, en definitiva, el problema de la basura, creo yo que trasciende los gobiernos, trasciende a los partidos políticos, es un problema de la sociedad, y tenemos que encararlo, entiendo yo, como una política de Gobierno departamental, donde obviamente todos los

actores podamos participar e intervenir. Pero usted sabe qué, vemos que esto es un diálogo un tanto de sordos, porque cosas buenas que se hicieron antes, hoy ya no se hacen, fueron discontinuadas las políticas, lo que habla de improvisación, falta de gestión y falta de control. Tenemos un Reglamento del basurero –vertedero no es, para mí es un basurero– que no funciona, tenemos problemas sociales, problemas gravísimos de trabajo infantil, que nosotros mismos lo vimos. Y acá no nos pueden venir a decir ingenuamente, una señora edila que es maestra, que no es un problema de la Intendencia, ¡por favor! El contralor de ese espacio público es de la Intendencia. El deber de control es de ustedes, es suyo, señor intendente, no es de la gente. Y si los funcionarios no cumplen, usted tiene que hacerlos cumplir, y si los funcionarios no pueden, usted tiene que llamar a la policía, porque usted tiene la autoridad para pedirle a la fuerza pública que venga y que intervenga y usted tiene que ordenar el funcionamiento.

Hace unos días fuimos allí porque estuvimos en el parque industrial, veíamos que los camiones entraban por el parque industrial, salían camiones con ataúdes, otros que iban a tirar basura al fondo, porque hicieron unos agujeros allí. La verdad, es un estado de descontrol y me parece que, partiendo de la base de que existe ese descontrol, debemos llamarles la atención, tanto a usted como a sus técnicos, porque tienen que ser eficientes y no lo son.

Entonces, yo no voy a preguntar nada porque no me voy a atar a ningún acuerdo de cúpula, señor presidente de la Junta Departamental, simplemente voy a pedir pausa y reflexión. Si queremos trabajar y solucionar esto no es solo con plata, sino con buena voluntad, capacidad y también reconocer que a veces, las cosas no se pueden hacer porque falta talento y falta gestión. Nada más, señor presidente. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Según el acuerdo de cúpula, terminó su tiempo, señor edil.

Tiene la palabra la química Selva Cora.

SRA.CORA: Para reflexionar la exposición del edil, le quiero decir que lo que se percibe en el vertedero es un impacto visual negativo. Todo lo que traemos en cuanto a análisis técnico está para chequear, para comprobar, para que lo vean y lo revean, se lo lleven a sus técnicos asesores, que evidentemente los tienen. Lo que sí vemos es que hay un impacto negativo visual. Estamos trabajando en la gestión integral, por ejemplo, (campana de orden) en plantar un cerco verde, en mejorar la caminería, en ir tapando lugares que ya no se utilizan para la disposición, pero quiero aclarar y destacar que el impacto visual difiere, ampliamente, de conclusiones apresuradas respecto a que el vertedero contamina. Una cosa es lo que vemos, que queda fea la pila de basura, es verdad, otra cosa es decir que el arroyo está contaminado.

Este equipo técnico tiene un cuarto trabajo realizado en colaboración con la Universidad Tecnológica, UdelaR y Facultad de Química –se los comento y está a disposición de ustedes, el que lo desee me escribe a mi mail personal y se lo envió– en el que se analizaron las aguas del lixiviado versus las aguas del arroyo Sauce, aguas abajo del vertedero, con semillas de lechuga y bulbos de cebolla, que son dos especies perfectamente adaptadas a nuestro clima, como todo sabrán, y las conclusiones amparan lo que decimos: que aguas abajo las especies crecen normalmente, hay crecimiento de raíces, están las fotografías, hay fotos de microscopio. Se trata de un trabajo de

investigación de una pasante becaria que trabaja en la Dirección de Higiene –por un convenio entre ANEP, UdelaR y la Intendencia para la formación académica–, ella debía hacer su tesis final para recibirse y me pidió que le sugiera un tema; le sugerí que hiciera un trabajo sobre el vertedero para que nos quedara una investigación que aportara al crecimiento mutuo. Ese trabajo obtuvo una mención y fue presentado a fines de octubre en un póster que fue seleccionado por un comité argentino en la ciudad de La Plata. Lo que quiero diferenciar en términos sencillo para salirnos de lo técnico, porque a veces lo técnico parece que incomoda, es que el impacto visual de una pila de basura no quiere decir que el agua esté contaminada.

Respondiendo a lo que decía el señor Illia sobre la posibilidad de hacer un pozo, debo decir que es técnicamente viable, pero hay que ver si políticamente es lo más conveniente, porque en nuestras conversaciones técnicas llegamos a la conclusión de que si lo hacemos esas personas se van a arraigar más en ese lugar y eso es lo que no queremos. Esas personas deben ser relocalizadas, no creemos que sea buena idea hacerles un pozo de agua potable y que se queden para toda la vida allí, que esos niños sigan viviendo ahí con los caballos con los perros, etcétera.

Quiero citar una frase, porque este trabajo no es improvisado, es un trabajo programado que venimos haciendo desde hace meses, desde que ingresamos a la Administración. Este es un trabajo que hacemos con convencimiento y con criterio técnico, reitero, voy a citar una frase que muchos reconocerán y que dice: “Una mentira repetida, adecuadamente, mil veces, se convierte en una verdad”; si será cierto, eso lo dijo el jefe de campaña de Adolf Hitler cuando hizo el tercer Reich, sin internet, sin WhatsApp, sin Facebook. No tergiveremos; una cosa es una montaña de basura..., nos falta plata, nos falta maquinaria, nos falta tapar, nos falta el cerco verde. ¿Quién tiene en Uruguay un vertedero modelo? El relleno sanitario modelo está en el departamento de Maldonado. ¿Por qué lo tiene? Porque tiene turismo, porque tiene contribuciones que nuestra Intendencia no tiene. Averigüen, son ediles, consigan la información, los ingresos y los sueldos que tiene la Intendencia de Maldonado, un departamento que está totalmente alejado de la realidad de los demás departamentos del Uruguay. Entonces, sí puede pagar más de un millón de dólares al año por la tercerización del vertedero. Además, tiene un proyecto con el BID que les dio más de un millón de dólares para tener un vertedero del que se obtiene energía en forma de biogas. Es un campo de golf. Los invito a visitarlo; se llama relleno sanitario “Las Rosas”, capaz que muchos lo conocen. Lo pueden googlear: relleno sanitario de Las Rosas, Maldonado, y allí no van a ver basura, parece un campo de golf.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil interpelante.

SR.ILLIA: Gracias, señor presidente. Voy a ver cómo hago porque estoy shockeado, prácticamente tengo miedo que me dé un infarto o algo parecido. Yo no puedo creer que el enterramiento de la técnica sea un problema visual; la colega química lo acaba de decir; ¡se enterró en la basura!, ¿eso es un problema visual?, no podía salir porque la basura no estaba compactada. Las máquinas se entierran porque la basura no está compactada, ¿ese también es un problema visual? El enterramiento de una máquina pesada. ¿Es un problema visual el incendio, el humo que se genera? La inseguridad de los trabajadores, el ejemplo de Taranto o de Jackson, ¿son un problema visual? ¿Trabajan en el cine Taranto y Jackson? ¿Hacen películas para que nosotros

imaginemos que eso pasa? Con una trama anterior, un desarrollo y conclusión posterior. ¿Es un tema visual que en el arroyo Sauce no exista más nada, que las especies estén todas muertas por la contaminación? A mí me preocupa mucho esto, no quiero ser grosero pero lo tengo que decir: la química es una trabajadora asalariada, por lo tanto, yo creo que puede no ser objetiva. Yo soy un profesional liberal, edil, que no percibo sueldo de nadie y por eso digo, con convencimiento y con moral, lo que digo.

Entonces, si seguimos en esta línea y podemos utilizar los conocimientos técnicos en forma tendenciosa, lo dije hoy y me respondían ¿cómo va a dudar de los análisis?, pero con este tipo de conclusión, ¿cómo no voy a dudar de los análisis? Hay cosas que rompen a los ojos y nos dicen que es un tema visual; que la basura amontonada sin compactar que se incendia sola, es un tema visual. Que se ve el montón de basura que se prende fuego, lo vemos nosotros. No, no crean que se prende fuego, son las lagañas cuando madrugamos o en la tarde el sol que se refleja en el parabrisas del auto. Esto es increíble, pero así como invité al señor intendente a tomar agua, voy a invitar a los técnicos a ir de campamento al basurero, vamos todos a Magnun compramos unas carpas y pasamos un par de noches ahí y pescamos en el arroyo, aguas abajo, aguas arriba, convivimos con los hurgadores, hacemos 7 u 8 basureros satélites como hay ahí. Entonces, ¿para qué hicimos este llamado a sala? Hasta ahora venía todo bien, pero ya no tiene mucho sentido seguir en esta línea. ¿Qué preocupación podemos transmitir al Ejecutivo si nos contestan con algo que no tiene ni pies ni cabeza? Yo iba a hacer una pregunta concreta al señor intendente que, si me la responde, me voy conforme y creo que podemos concluir satisfactoriamente. Le quiero preguntar si puede fijar plazos precisos para comenzar a realizar la compactación, la cobertura de la basura existente, de ese montón de basura que genera el problema visual. ¿Puede hacerlo? De ser así, ¿cuándo sería? Si se puede articular el funcionamiento de las direcciones de Obras y de Servicios, para que Obras aporte la maquinaria necesaria, Servicios articule las políticas necesarias y para que los empleados municipales puedan trabajar en las máquinas –si hay que pagar horas extras, que se les pague– y podamos, de una vez por todas, compactar esa basura que hoy es un tembladeral, un pantano. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor intendente.

SR.INTENDENTE INT. (García): Gracias, señor presidente. Creo que ya lo mencioné en algún momento. Volvemos otra vez al mismo tema. Está previsto, como decíamos, dentro de lo que es el proyecto del FDI, que fue aprobado sobre los meses de marzo y abril, hacer las licitaciones correspondientes, tal como decíamos. Esas licitaciones corresponden al trabajo de construcción de una nueva fosa o vaso. El objetivo es que, de esa nueva fosa o vaso, se pueda estar realizando la deposición final, como corresponde, en cuanto a la compactación e ir tapando basura. Si podemos hacer públicas las licitaciones en el mes de marzo o abril, todo hace indicar que en los meses de mayo o junio se puedan estar llevando adelante los procesos de adjudicación, de forma que, en los meses de agosto o septiembre, esas obras estén en plena operatividad o en plena ejecución. Pero también, si me permite señor presidente, eso va acompañado –o lo que es el proyecto FDI–, también, de un plan de gestión de operación y mantenimiento que realizaron los ingenieros hidráulicos e ingenieros ambientales del Estudio Pitamiglio. Insisto, ese proyecto del FDI va acompañado de este plan de gestión y operación. Esto

está trabajado y enfocado con una visión de política de Estado. Porque es muy probable que buena parte de las obras que se presentaron, para las que habrá recursos que posteriormente se podrán ampliar, se pueden llevar adelante a través de los fondos de desarrollo del interior y, sin duda, lo que está planteado en cuanto a este plan de gestión, operación y mantenimiento, trascienda a este período de gobierno. Entonces, sin duda que para aquellos que quizá no lo quieren reconocer y levantan su voz y se exaltan, esto está tomado como una política departamental.

Si me permite, voy a hacer referencia, tomándome unos minutos, a cuáles son los objetivos de este plan de gestión de operación y mantenimiento. La Intendencia de Paysandú elaboró el plan de acción para los próximos cinco años –que trascenderá el período de gobierno–, que incluye la primera etapa y la ampliación de la fosa uno. El objetivo de esta obra de infraestructura, como preguntaba el señor edil, es hacer la deposición como corresponde, con la correspondiente compactación y tapado de la basura. Durante la evaluación del proyecto, por parte de los técnicos de la Intendencia de Paysandú, del FDI y de la Dinama, surgió el requerimiento de la elaboración de este plan de gestión de operación, mantenimiento y cierre –y cierre, señor edil– de zonas del actual sitio de deposición final. Insisto en dos puntos, señor presidente, estamos hablando de los próximos cinco años, o sea que va a trascender este período de gobierno, donde participaron técnicos de la Intendencia, del FDI, de la Dinama y del Estudio Pitamiglio, que fue quien terminó concretando el proyecto. A continuación vamos a expresar cuáles son las propuestas técnicas para lo que hace a esta gestión de operación y mantenimiento. En primer lugar, la operación de esa fosa y del futuro relleno. Se describen las operaciones de deposición final consistentes en el volcado, armado de celda, compactación de basura, cobertura diaria, cobertura semanal, buscando optimizar el espacio disponible y minimizando los impactos que puedan haber en cuanto a olores, vectores y demás. Esta operación considera el manejo de pluviales para reducir la generación de lixiviados y de los mismos pluviales. Se identificarán zonas donde se seguirán descargando residuos sólidos urbanos, tanto en los sectores nuevos a construir como en los existentes. Se buscará, además, evaluar la posibilidad de tener más de un lugar donde hacer la descarga de residuos sólidos urbanos ante posibles períodos de lluvias y/o emergencias. Se va a incluir, en este aspecto de la operación, lo referido al registro de volumen e ingreso de residuos, totalizando el peso camiones y estimando sus toneladas, dispuestas con y sin la existencia de balanza en el ingreso. Se definen así las características de los residuos sólidos que son admisibles en el sitio de deposición final identificando a aquellos que no se podrán recibir. Esta lista será definida en forma conjunta con el soporte de la Intendencia de Paysandú, quedando pública.

Mantenimiento. Este capítulo resumirá todo lo que hace a los aspectos vinculados al mantenimiento de caminos de acceso, explanadas de descarga, cunetas de pluviales, cámara de lixiviados, cámaras inteligentes, etc. Se incluirán aspectos vinculados al mantenimiento de los espacios verdes de ingreso, luminarias y planta de tratamiento. Un tercer punto, que es extenso –si hay interés podemos enviar una copia–, habla del proyecto de cerrar el actual sitio de deposición de residuos, desde la geometría a la colocación de material impermeable, al tema de la chimenea de biogas, a los canales pluviales y todo lo que incluye un plan de gestión de operación y mantenimiento. Insisto, se

podrá compartir o no, pero no voy a aceptar –uno sabe lo que es el juego político–, por respeto no solamente a los técnicos que hoy me acompañan sino también a técnicos de la Dinama, del FDI, a técnicos del propio Estudio Pitamiglio, que se trate con tanta liviandad, como aquí se trató, diciendo que hay cosas trasnochadas, tecnicismos y todo lo demás. Entonces, aquí hay trabajo, señor presidente, hay tiempo, conocimiento, planificación. Se podrá compartir o no. Hay, a su vez, recursos disponibles a partir de lo que es la presentación de Fondos de Desarrollo del Interior. Un ejemplo similar a esto, muy breve, en cuanto a trabajo, planificación, trabajo entre varias direcciones, soporte técnico, participación de otras instituciones: hoy recibimos la feliz noticia de que se logró conseguir recursos para la refacción del parque Paris Londres. Con las enormes diferencias que tiene, pero, desde el punto de vista del proceso, es similar. A partir de un trabajo técnico presentado en un concurso que se ganó en la OPP, se logró conseguir alrededor de un millón de dólares. Por lo tanto, en el año 2018 va a haber recursos. Esto es similar, señor presidente, hay proceso, hay trabajo, hay presentación de los mismos y, a partir de ahí, se contará con recursos disponibles en el 2018 para ir trabajando una nueva construcción del vaso en cuanto a una operación como queremos y se debería estar realizando.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Leites.

SRA.LEITES: Gracias, señor presidente. Agradecemos la abundante información que nos ha traído el intendente y su maravilloso equipo, qué suerte, de mujeres; lamentablemente, como siempre, hay gritos desubicados de ciertas personas que ya nos tienen acostumbrados a la violencia. Le pido disculpas, en especial a la señora Selva Cora que lamentablemente se fue. En la misma línea que algunos ediles y edilas, la prueba de estudios técnicos dicen claramente cuál es el estado del Vertedero y el mejoramiento que ha tenido en estos pocos años que lleva adelante este gobierno. Las personas que están escuchando, no pueden dejarse llevar por supuestos, creo que está entendido, tampoco de lo que dicen ediles que ven desde lejos las realidades, porque, como dijeron algunos, pasan lejos de las personas que allí viven, y mandan a sacar fotos -por supuesto, jamás se van a embarrar. Me ha quedado muy clara la información, el gran esfuerzo y la responsabilidad que lleva adelante este equipo de trabajo, y mis felicitaciones para ellos. Obviamente que queda mucho para hacer, y se va a hacer porque yo creo en ellos. Lo que voy a decir está demás, pero igual lo diré porque el edil en la primera pregunta que formuló mencionó que hay prostitución infantil. Se ve que lo corrigieron porque después dijo explotación sexual. Es algo muy delicado que, supuestamente, también existe en ese lugar. Quisiera preguntarle al equipo... –por favor, señor presidente, las risas como siempre desubicadas, que se calmen-, si están trabajando en conjunto y coordinadamente con Mides, INAU, Salud Pública, Ministerio del Interior, o sea con varias instituciones. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor intendente.

SR.INTENDENTE INT. (García): Gracias, señor presidente. Ya dijimos, tenemos que reconocer que el trabajo, sobre todo en los últimos meses, por inconvenientes no nuestros, se ha discontinuado en lo que hace a la interinstitucionalidad. Pero la Intendencia de Paysandú está trabajando con la participación del Ministerio de Desarrollo Social, INAU, Policía Comunitaria, Ministerio de Salud Pública y también, en las últimas instancias, con Primaria y Secundaria; empezaron a participar en ese equipo, tuvieron un primer

acercamiento, si se quiere, con jóvenes que ya no están en edad escolar y que han salido de los circuitos tradicionales de la educación.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil interpelante.

SR.ILLIA: Gracias, presidente. Le quiero contestar a la edila que me precedió en el uso de la palabra, que la explotación sexual no es que lo diga yo, se constató por Jefatura de Policía cuando se hizo el famoso desembarco en el basurero; no lo inventé yo ni es algo que se me ocurrió a mí, resultó de los hechos. Y le voy a recordar que en la reunión de las comisiones de Promoción Social y de Higiene y Medio Ambiente, del día 22 de agosto del 2016, el actual intendente, en aquel momento director General de Servicios, decía textualmente, porque es la versión taquigráfica: *“En su momento, señora presidenta, recuerdo que le comunicamos a esta Junta Departamental sobre una instancia que realizamos en la Jefatura de Policía. Lamentablemente consta tanto en el Ministerio del Interior como en el registro que tiene INAU, que hubo que hacer varias intervenciones desde el punto de vista social, por las cuales hubo gente procesada y detenida. Lamentablemente, señora presidenta, se pudo corroborar que algunos niños, niñas y adolescentes estaban fuera del ámbito de la educación, el INAU viene atendiendo algunas situaciones sociales que quizás haya que judicializar, lamentablemente se han identificado situaciones de explotación sexual de adolescentes”*. No es algo antojadizo, la edila se ve que no se informa o no concurrió a la comisión en ese momento; lamentablemente está hablando sin conocimiento de causa. Nada más.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Ciré. Les recuerdo que el señor edil interpelante puede hablar todas las veces que quiera, los ediles tienen cinco minutos por única vez.

SR.CIRÉ: Gracias, presidente. Primero que nada, agradecer la concurrencia del señor intendente interino y de sus asesores. Por supuesto que en el juego democrático en esta interpelación el señor interpelante tiene el derecho de dudar de todo lo que se le informe, así como nosotros también tenemos el derecho de aseverar que tenemos un rumbo marcado y a él nos ceñimos. Las explicaciones dadas, tanto por los técnicos como por el señor intendente, han sido veraces y creo que estamos atacando un problema que en definitiva nos compete a todos, como lo decía recientemente el señor intendente. Esto va a seguir, no lo vamos a resolver hoy, sino que lo seguiremos tratando a lo largo del tiempo porque es un problema social, que tiene muchas puntas y no tenemos que atacar una sola sino el conjunto, a pesar de que la Intendencia tiene una intervención directa en algunos temas y, otros, los tiene que asumir por falta de respuestas rápidas ante los organismos que le competen. Entonces, me parece, como se dijo, que a partir del tercer año de gobierno, hemos avanzamos en algunas gestiones que técnicamente han sido estudiadas y se van a llevar a la práctica. Esto tendría que ser –como recién decía el señor edil interpelante que si había una respuesta por el tema de la compactación de la basura quedaba conforme– política departamental y de Estado, no es un problema que lo debamos resolver solamente nosotros. Considero y creo en la buena fe del señor edil interpelante en que realmente está preocupado tomando este tema y también nosotros. O sea que hacemos el aporte en una dirección y un rumbo que nos marcamos como política departamental. Y por eso la defendemos. Nos llama poderosamente la atención que algunos ediles del partido del señor edil interpelante toman esto para el

chascarrillo, no es con ese espíritu que el compañero está desarrollando esta interpelación; es un tema que merece respeto, tanto hacia el señor intendente como a los técnicos ante las respuestas que dan, nos gusten o no. Por último, una sola pregunta que creo que es la que resume, desde mi punto de vista, todas las intervenciones, y tiene que ver con qué organismo y con qué periodicidad se da el análisis de las aguas del vertedero que ustedes han mencionado. Y como hubo invitaciones por parte del edil interpelante creo que para ceñirnos a ese tipo de análisis, me gustaría comprobar con el señor edil interpelante si esto es veraz o no. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor intendente.

SR.INTENDENTE INT. (García): Los análisis de agua y de lixiviados fueron realizados en los laboratorios de OSE, de la Universidad Tecnológica y en el Laboratorio Agroindustrial. Estoy buscando la información –ya la di en su momento– pero sé que estamos realizando esos análisis de agua en forma bimensual o cada tres meses, desde octubre, noviembre, del año 2016. Eso consta en actas, porque ya respondimos eso en su momento. Si me permite, presidente, haciendo alguna referencia a lo que manifestaba el señor edil. Sin duda que compartimos la inquietud y los planteos del edil interpelante y de varios ediles que se han manejado realmente desde el punto de vista de aporte, conocimiento y de respeto. ¿A qué voy con esto? Algún edil de este Cuerpo se ha puesto en contacto con nosotros, con técnicos representantes de alguna empresa –queremos hacerlo público y hay que reconocerlo, son aspectos que hay que mencionar, señor presidente, porque habla de quienes queremos trabajar estos temas con seriedad, con respeto, no solo en los temas, sino respeto por las personas, independientemente de lo que ideológicamente defendamos– que se dedican al tratamiento de residuos, no aquí en el Uruguay, pero sí hay experiencias aquí enfrente, en Argentina, y hay experiencias en toda Latinoamérica, con la posibilidad de –lo digo porque también ya hay resolución del intendente en ese sentido– poder formar un equipo entre los técnicos nuestros y los de la empresa, para estudiar la viabilidad de la implementación de algún tratamiento de residuos. A lo cual, por supuesto, no nos vamos a negar, al contrario. Y como decíamos, obviamente, posterior a los trabajos que se puedan realizar, a los estudios ambientales, económicos, presentación en la Dinama y todo lo demás, sin duda que serán temas a continuar en un próximo período de gobierno. Por eso insisto en que estamos tomando este tema con seriedad y como planteo desde el punto de vista de política de Estado departamental.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil interpelante.

SR.ILLIA: Gracias, presidente. Simplemente para aclarar algo que cayó mal y que ya se ha reiterado. Cuando se me dice que desconfío de los análisis, que hablo de oscurantismo, ustedes interpreten este hecho objetivamente. Por un lado, el informe que presentó Dinama firmado por Nario, en los términos que lo presenta y las conclusiones a las que llega; si constatamos cuando dice que la situación ha mejorado, que no es necesario reubicar el vertedero, que los controles que se hacen se ajustan a la ley nacional, que como no es inundable no afecta la industria y que no existe contraindicación sobre el mismo. Y, por otro lado, anteriormente le dijo a Schneider –y consta en acta– que no le podía exigir contralores porque tenía el vertedero ahí al lado, que el vertedero de Paysandú no cumplía con ninguna norma. Entonces ¿cuál es el Nario creíble? ¿El primero o el segundo? Como director de Dinama, que lo expresaba hoy el

edil Pizzorno, ¿a cuál le hacemos caso? ¿A qué informe técnico le hacemos caso? ¿Cuál es la realidad? Entonces, no se me tilde a mí de que desconfío de los análisis técnicos si tengo algo que me está diciendo que algo no está bien, que algo no es claro. Creo que Ciré dijo que algo me conoce, yo no tengo intención de sacar nada de esto, simplemente que el tema se solucione para el bien de todos los ciudadanos de Paysandú y de los vecinos de la zona, zona que conozco mucho y que quiero mucho, además. Entonces vamos a decir las cosas como son. Acá no hay animosidad de ir contra ningún técnico, la señora Cora se retiró, bueno, no sé, se habrá sentido molesta, pero yo no puedo permitir que me insulte la inteligencia diciéndome que es un tema visual; no lo puedo permitir. Así como el intendente dice que no puede permitir tal cosa y tal otra, yo digo que no puedo permitir ese tipo de cosas.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Freitas.

SRA.FREITAS: Gracias, señor presidente. Primero, como mujer, repudio la falta de respeto hacia las técnicas cuando estaban informando, y se reían. Si el edil no sabe por qué se retiró la técnica; lo sabe bien porque le escuché las carcajadas a mis espaldas, no solamente de él. Además quería decir que cuando el intendente, y en ese momento director de Servicios, estuvo en el último llamado a sala, habló sobre un grupo de trabajo que se había formado y nosotros, como ediles –que nos parece que ese es nuestro trabajo, nuestro rol–, decidimos participar, no integrar porque ese era un trabajo de ellos, pero sí estar presentes en las salidas que tenían al vertedero, al asentamiento, conocí el trabajo que estaban haciendo, y me di cuenta que además de ser buenas intenciones, eran hechos. Ellos hicieron esos relevamientos que promovían integrar a los niños que habían dejado la escuela, integrarlos a la educación, promover la salud. Les voy a hacer una pequeña anécdota en cuanto a la salud. Yo sí voy a nombrar al médico municipal, Marcelo Luaces, que con su buena onda y campechano, como decía la edila... que sí, qué bueno que sea así, porque me recuerda a los médicos de antes que entraban a sus casas sin golpear y así con esa onda entraba en confianza con el paciente. Yo lo vi atender a la gente, y la anécdota que le voy a contar es que, con esa buena onda y campechano, logró que una señora que había sido operada de cáncer y que nunca más fue a los controles, volviera a atenderse. Tenía preguntas para hacer pero no será necesario porque el intendente ya las respondió. Y reitero que me dio vergüenza ajena la falta de respeto de los ediles de la oposición. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Otegui.

SR.OTEGUI: En primer término, un saludo al señor intendente interino, a su equipo técnico y a las directoras. Con el señor intendente interino nos conocemos desde hace años y nos tenemos mucho respeto, más allá de las diferencias que podamos tener en algunos otros aspectos. Quiero resaltar de todo lo que he escuchado –y lo he hecho con atención, él me conoce y sabe que no soy de meterme mucho en discusiones estériles–, primero, las fechas que mencionó el edil mocionante, edil Illia, y las fechas que dio el señor intendente respecto a los trabajos a realizar. El segundo aspecto, lo que planteó de la integración de un grupo de técnicos de la Intendencia y de alguna empresa, que podrían estar interesados en hacer alguna propuesta del manejo de los residuos en forma integral, dos soluciones, dos alternativas diferentes y posibles.

Al final voy a hacer una pregunta, si me queda tiempo, señor presidente. La verdad no pensaba hablar –se lo dije al señor intendente– pero quiero refrescar la memoria, creo que los mayores como yo y algún otro, el señor intendente también, tenemos cabal y claro conocimiento, pero seguramente el edil Valiente y algunos otros jóvenes no lo sepan. Entre los años 1995 y 2000 el Gobierno departamental de la época con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo y un proyecto del ingeniero Gerardo Lalo Pereira –que no es de nuestro partido, pero es un técnico de primera línea– se hizo lo que se llamó el depósito de residuos sólidos de Paysandú. También quiero recordar que cuando nosotros entregamos la Intendencia en 2005, a partir de 2002 ese vertedero, hoy basurero, era depósito de residuos sólidos, tenía certificación ISO 9000, tanto en la deposición final como en la recolección de residuos. En aquel momento, en el ingreso al predio estaba instalada una ONG, Ecosan, que tenía más de veinte personas trabajando en la clasificación y reciclado de los residuos; había una fábrica de compost que utilizaba el pelo de Paycueros –hoy escuché hablar acá del pelo de Paycueros. Esa ONG –al igual que el proyecto de la pasante que se presentó en la Argentina–, Ecosan, fue invitada por la Intendencia de Montevideo y también estuvo en la Argentina, incluso, como algo mostrable. En ese proyecto, como ustedes recordarán, los mayores y a quienes no lo conocen se los comento, había una serie de tarrinas en el acceso que era donde se depositaban las pilas, a las cuales se les ponía hormigón y se dejaban en un lugar determinado pensando que en el día de mañana se pudieran reutilizar.

Pero sucedió que ese predio que, reitero, tenía certificación ISO 9000 en el año 2002-2003 –recordemos que era un momento difícil en el país– cuando comenzó el Gobierno del señor Pintos, del mismo partido que hoy gobierna, fue absolutamente desatendido. El señor intendente lo conoció bien, tenía las piletas de lixiviados, tenía todo armado y funcionando. Eso, en cinco años, se echó a perder, se destruyó absolutamente, tal vez en un criterio refundacional, no sé. Esto lo digo para recordar, porque este deterioro no comenzó en el 2015 ni en el 2016 ni en el 2012. De todos modos, me parece que lo importante es levantar la mira, como lo estamos haciendo, y pensar en los proyectos a futuro, como políticas de Estado. Si el Uruguay hoy tiene dos plantas de pulpa de celulosa es porque en algún momento se aprobó la ley forestal que permitió que estas dos plantas existieran y que se esté hablando de una tercera. Como se me está terminando el tiempo, señor presidente, voy a hacer las dos preguntas.

El otro día estuvimos en el parque industrial, ayer concretamente, y vimos pasar los camiones por el área buffer, el área pulmón entre el parque industrial y el vertedero, con residuos (timbre reglamentario) ¿Puedo hacer la pregunta?

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Sí.

SR.OTEGUI: La pregunta concreta es si esos camiones, por lo que me imagino, van a volcar en lo que son las cavas de extracción de tosca que se utilizaba para tapar, en su momento, la materia orgánica. La primera pregunta es si los camiones tiran en esas cavas.

Y la segunda es si el material de tosca que hay en el parque industrial es originario de esas cavas. Gracias, presidente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor intendente.

SR.INTENDENTE INT. (García): Lo que está definido que se deposita en la zona de las cavas son ramas y pasto. Entre de las diferentes localizaciones, de las que hoy hablaban Mercedes o Selva, hay una claramente definida para los desechos industriales y otra para lo que son podas y pasto, que es la zona de las cavas.

Si bien excede a la pregunta que realizaba el señor edil, parte de los trabajos que él comentaba, con respecto al proyecto original que hizo el ingeniero Pereira, son los que nosotros tomamos como antecedentes –ya lo dijimos en el llamado a sala anterior– en cuanto a la deposición final de residuos. Es más, se plantea la potencial ampliación del relleno sanitario hacia la zona de las canteras, por dos o tres razones importantes, que no son menores. La primera es que no es zona inundable –le podrá gustar o no al señor edil interpellante, pero no es zona inundable–; segundo, tiene una situación desde el punto de vista de impermeabilidad del suelo que evita que exista filtración de lixiviados a las napas freáticas y, por otro lado, la ubicación de esas canteras de forma tal que por la misma situación de pendiente se pueda realizar el mismo tratamiento final que en las piletas. El proyecto del ingeniero Pereira, como bien decía el señor edil, apuntaba a la ampliación del vertedero hacia esa zona de las canteras.

En lo que respecta al tema de la tosca, por lo que tenemos conocimiento fue uno de los planteos que hizo la empresa cuando se instaló en el parque industrial, poder extraer determinados metros cúbicos de tosca para ir mejorando la parte de caminería interna del parque.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Arrigoni.

SR.ARRIGONI: Gracias, señor presidente. Antes que nada, en este momento se retiró de sala, le quería agradecer al miembro interpellante porque conozco su preocupación por el tema, lo hemos conversado, no ahora sino históricamente con él. Más allá de su apasionamiento, que quizás en algún momento pudo haber molestado a alguien, sé bien que no lo hizo con el afán de herir a nadie porque conocemos su trayectoria en la Junta y sabemos que no está para el discurso fácil, el discurso político, como algunos acostumbran.

Sí discrepo con él en su concepto sobre lo que dijo el ingeniero Nario, porque la opinión oficial de Nario es lo que tenemos escrito y firmado. Lo que pudo haber dicho el señor Schneider que le dijo Nario yo no lo acepto porque realmente no me consta, “dijo que se lo dijo”, y a mí, realmente, eso me hubiera gustado verlo por escrito también.

Así como saludé al señor miembro interpellante, también le agradezco porque permitió llevar adelante –valga la redundancia– una interpellación excelente, porque realmente dio un lugar a que nos ilustraran, tanto el intendente como los técnicos, con datos que realmente nos dejan tranquilos, no deben dejar tranquilos.

Quiero resaltar principalmente el trabajo de la química Selva Cora en la Dirección de Higiene porque creemos que los sanduceros podemos estar tranquilos de que tenemos una directora de Higiene que se preocupa por la salud de la población.

Voy a realizar la pregunta al señor intendente. Hoy se hablaba de la empresa frigorífica que está instalada muy cerca del vertedero, la empresa Fricasa, mi consulta es si alguna vez, durante este período, esa empresa ha tomado contacto con la Intendencia para solicitar llevar sus desechos. Lo pregunto porque sabemos que esa empresa ha sido multada en forma

reiterada por la Dinama, por volcar directamente al río los desechos orgánicos que de ahí provienen. Por eso mi pregunta, y espero la respuesta del señor intendente. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor intendente.

SR.INTENDENTE INT. (García): No. Solicitud para hacer deposición final de algún residuo industrial no ha habido. Sí se hace, por supuesto, la deposición final de residuos sólidos urbanos, pero no ha habido ningún tipo de solicitud para residuos industriales.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la técnica Paradiso.

SRA.PARADISO: Lo único que quiero agregar, porque me parece que es muy importante, es que, cuando acá se dice que no se perciben las mejoras, qué vemos, qué no vemos, la impresión que me da a mí, cuando escucho decir eso es que se está desvalorizando no nuestro trabajo sino el trabajo del funcionario municipal, que es el que va cada quince días a fumigar, que es el que tiene que cargar los cientos de neumático en servicios que se han depositado en el vertedero. Han sido más de quince camiones que están desde las ocho de la mañana hasta las doce cargando neumáticos de camión. Es el funcionario administrativo que tiene que registrar todos los remitos que se están registrando en el momento, que es una tarea nueva, que no se hacía. Eso es lo que yo quiero recalcar, que no se olviden de eso, que es feo desvalorizar el trabajo de los funcionarios, porque no es que no se ha hecho nada. Obviamente que hay mucho por hacer. Y no lo digo por mí o por las directoras, lo digo por los que van a sacar las muestras de agua cada quince días del arroyo, de los lixiviados; de Cynara, que va todos los días y que maneja el frente de trabajo como puede y con las herramientas que puede. Yo prestaría más atención a eso. Nada más.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Bartzabal.

SR.BARTZABAL: En primer lugar, saludar al intendente interino, Marco García. Le agradezco por estar acá y dar la cara, no como el señor intendente Carballo (Dialogados). Saludo a los técnicos, o a la delegación que vino acompañando al intendente interino.

Lo que quiero decir es que hemos escuchado atentamente y veo que es la misma película que vimos hace un año. Yo creo que hay que buscarle una solución a esto. Como decía una técnica que en Maldonado tenían un vertedero de excelencia. ¿Por qué no podemos tenerlo nosotros? Tenemos que empezar desde ahora, porque teníamos un vertedero de excelencia en el gobierno de Lamas, como dijo mi compañero de bancada, edil Otegui, vertedero que dejamos caer. Ahora hay que buscarle una solución, ahí o en otro lado. Las soluciones están en otros departamentos, como Florida, Maldonado o en la República Argentina; ahí es donde tenemos que buscarlas. Pero no lo tenemos que hacer nosotros, son ustedes a quienes Juan Pueblo les está pagando; a ustedes los que eligió el pueblo por cinco años para que trabajen por el departamento y, justamente, ustedes tienen que dar las soluciones. Quizá, en el período que viene estemos nosotros y, ahí sí, seremos nosotros quienes tendremos la responsabilidad de buscar las soluciones a este tema, pues ya han pasado años, años y años y no tienen una solución. Justo ayer estuvimos ahí, sobre el costado del parque industrial, y vimos como está el vertedero. Es lamentable. Vemos que pasan los años y no hay solución. Hay que buscarle una solución y son ustedes los que tienen que hacerlo. Nosotros apoyamos en todo, pero, lamentablemente, el gobierno es del Frente Amplio.

Como le dije al intendente Caraballo el primer día que vino acá, que nosotros lo apoyamos, pero él es el abanderado de Paysandú. Por eso pensamos que tiene que solucionar ese problema lo más rápido posible y empezar a trabajar. Porque ustedes dicen que trabajan, que hacen esto, o lo otro, pero las cosas no se ven. Lamentablemente no se ven. Esperemos que en un año vuelvan y les tengamos que decir que la situación, en el vertedero, empezó a caminar, y que también empezó a caminar en la Intendencia Municipal de Paysandú – porque son lamentables no solamente en el vertedero sino en otras áreas de la Intendencia. Y otra de las cosas es que me gustó que hablaron de educar a la gente. Muy bien, los felicito. Está bien eso, pero también tienen que educar a la gente que maneja, que anda en auto, en camioneta, en moto, y no multar como están multando a diestra y siniestra... (Dialogados)...

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Señor edil, ¿qué tienen que ver las multas con el vertedero?

SR.BARTZABAL: Hablaron de todo, señor presidente. Yo no fui el único.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Hable del vertedero municipal.

SR.BARTZABAL: Bueno. Y otra cosa, señor presidente, le voy a preguntar al señor intendente interino sobre las volquetas que me prometió para el barrio Obrero, que hasta ahora nada. Y le pido, también para el barrio Obreros Unidos... (Campana reglamentaria).

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Terminó su tiempo, señor edil.

SR.BARTZABAL: ...que tienen una sola volqueta.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor intendente.

SR.INTENDENTE INT. (García): Quizá el señor edil no estaba en sala cuando hicimos referencia a una pregunta que nos hacía otro compañero edil en cuanto a la ubicación de los contenedores. Los 120 contenedores nuevos que se compraron, señor edil, irán, en parte, para finalizar lo que es el circuito entre avenida Salto, bulevar, N.º 9 y barrio Obreros Unidos, por Límite Este. Quizá usted no me escuchó, señor edil, o no me interpretó, pero ahí va todo por Límite Este, incluida la zona de barrio Obreros Unidos.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Medina.

SRA.MEDINA: Gracias, señor presidente. Agradecemos al señor intendente y a su equipo de trabajo por haber tenido respeto hacia toda la bancada, tanto del Partido Nacional como nuestra. Pero tengo que decir lo siguiente, y es la falta de respeto de los patriarcados del Partido Nacional. Y los voy a nombrar, porque acá se habla de violencia, se rasgan las vestiduras diciendo que nosotros los ediles del Frente Amplio somos los que hacemos violencia. Cuando pedí la palabra, fue con la intención de solicitar una moción de orden para que no faltaran más el respeto; tanto el señor Genoud como el señor Tortorella que no le falten el respeto a las mujeres. Por eso digo que son un patriarcado, señor presidente. También decirle que los funcionarios de esta Junta Departamental son apolíticos, entonces, cuando el Partido Nacional hace circo faltando el respeto a las personas, que también se comporten algunas funcionarias y no se rían, porque no solamente con los golpes, como dije una vez, se demuestra violencia, sino también con las palabras que se dicen. Simplemente quería decir esas cosas, no le voy a hacer ninguna pregunta al señor intendente. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Laxalte.

SR.LAXALTE: Gracias, señor presidente. Quiero saludar al compañero Marco y al grupo técnico que lo acompaña. La verdad es que no iba a hablar ni hacer preguntas. Para tratar de comprender no sé si fueron risas de nervios, de desconocimiento o de ignorancia; por suerte más de un edil que me han precedido en el uso de la palabra, habla de ver y no ver, eso se llama impacto visual, y en el medioambiente también existe el impacto visual significativo del paisaje, es decir que cuando algo es depositado en un lugar que no es natural, transforma esa naturaleza propia del lugar como es el caso del vertedero. Y la verdad que no entiendo cuando se exceden ante las expresiones técnicas, porque lo que se pretende es responder técnicamente. Si quieren llevar el tema al terreno político, lo hacemos, pero esto es más técnico que político. Entonces el impacto visual significativo es lo que los propios ediles están diciendo, que fueron a un lugar al lado del vertedero y veían el camión, la montaña, el movimiento; eso es ver, señores, es lo más hermoso que Dios nos ha dado: ver. Y a través de la vista poder ir transfiriendo y tratando de evitar los problemas que pueden suceder. Porque para que ustedes puedan controlar la contaminación primero tienen que ver como se suceden los hechos para ir actuando. No he escuchado nada técnico que diga que tienen algo en que sostenerse, del agua, de los productos químicos; ya está, no da para más. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Castrillón.

SRA.CASTRILLÓN: Gracias, señor presidente. Buenas noches al intendente interino y a su equipo, le damos las gracias por haber venido a este llamado a sala. Con respecto al asentamiento que se habla, del Vertedero, de las personas que viven y trabajan ahí, que hacen de ese lugar también su medio de vida, si se maneja la idea de un realojo en otro lugar; si se pensó en qué van a trabajar, y cuál va a ser su medio de vida. Porque ellos están acostumbrados a estar ahí, no se quieren ir del lugar, porque en otro lado no saben en qué van a trabajar. Todos sabemos que son recolectores, crían animales con lo que sacan del vertedero, ya tienen un hábitat en ese lugar. Mi pregunta es, de hacerse el realojo, si se maneja en qué van a trabajar, cuál va a ser su medio de vida. A veces parece que el vertedero va a colapsar, es lo que se estuvo manejando toda la noche. ¿Se maneja algún proyecto de tercerización para que alguna empresa, capital privado o lo que sea, haga el servicio que se hace hoy y pueda mejorar? Así, como se habló del vertedero de Maldonado, tal vez alguna empresa pueda realizar esta tarea.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): ¿Terminó, señora edila?

SRA.CASTRILLÓN: Mis dos preguntas.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor intendente.

SR.INTENDENTE INT. (García): En cuanto al trabajo de la relocalización, ya lo hemos dicho en varias oportunidades que es uno de los temas en el que adelantamos poco, lamentablemente nuestra directora de Desarrollo Social y Humano se tuvo que retirar, pero conocemos y manejamos algunos de los conceptos en los cuales trabaja la Dirección. Cuando se habla de la población que vive en el entorno del vertedero, si bien la mayor parte son recicladores, también hay que tener presente que hay comerciantes, empleados y un número significativo que le siguen en importancia a los recicladores de ladrilleros, que no viven de la basura. No todos los núcleos poblacionales del entorno viven del reciclado de la basura. Pero cuando se habla de relocalización en el concepto en sí de la palabra, no hay que hablar,

ni trabajar específicamente, de la construcción de la vivienda. Entonces, sin duda, señora edila, que para trabajar un proyecto de relocalización, sea de donde sea, hay que tener en cuenta no solamente la actividad que el núcleo familiar o las personas realizan, sino un montón de otros factores, desde las cercanías a centros de estudios, vínculos parentales, afectivos, hasta un vínculo comercial con un bolichero de barrio. Ese es el concepto que nosotros trabajamos desde el punto de vista de la relocalización, no simplemente la construcción de una vivienda y el trasladar a las personas a esos lugares. Por otro lado, también, para descartar todo tipo de declaraciones, que sabemos que en algún momento hubo en esta sala, y consta en actas, a la fecha, la Intendencia de Paysandú no está manejando ningún tipo ni proyecto, ni planteo de tercerización, privatización o el término que le quieran aplicar, a la gestión y operación de relleno sanitario. En eso queremos ser muy claros porque sabemos –de hecho hemos leído y escuchado las distintas sesiones de esta Junta Departamental– que se ha dejado entrever por ahí que es intención de este Ejecutivo privatizar, tercerizar, como lo quieran tildar, la gestión y operación de la deposición final de residuos. Si estuviéramos pensando en esto, señor presidente, no se hubiera destinado el tiempo que se destinó a armar este proyecto, para presentarlo en el Fondo de Desarrollo del Interior, hacer las inversiones que se están realizando y tener un plan de gestión operativo hacia delante. Eso es lo que hoy tenemos definido como prioridad.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Ortiz.

SRA.ORTIZ: Gracias, señor presidente. En realidad, antes de formular las preguntas, quiero saludar al intendente, compañero Marco García, por presentarse una vez más junto con su equipo técnico en esta Junta Departamental, dando respuestas muy claras, concisas. Se nota el trabajo preparado, serio cuando responden las preguntas de los ediles. También mi reconocimiento al edil interpelante por cómo ha llevado adelante su interpelación con total respeto. Además, no quiero dejar pasar, que algunos compañeros han hecho referencia, a que en este organismo se muestra una vez más la violencia. Destaco la información que el señor intendente nos ha brindado, transmitiéndonos el trabajo realizado y a realizar. Eso habla bien de un equipo que proyecta, va realizando en el tiempo y asumiendo responsabilidades, como en varias ocasiones lo ha hecho. También en ese reconocimiento todo proyecto y toda ejecución no se hace solo con un equipo técnico sino también con parte de los trabajadores, que quiero saludar porque también se han hecho presentes hoy en esta sala –los proyectos no salen solo con la parte técnica. Por lo tanto, hacia ellos también el saludo.

Y como verán, me quedé sin preguntas porque en el transcurso de la sesión ya han sido contestadas y en algunos casos han sido realizadas por otros compañeros ediles. Aunque quisiera preguntarle al señor intendente sobre cómo se va implementando el cerramiento de la zona del vertedero, porque sabemos, por una de las tantas ocasiones en que él ha venido a esta sala, que comenzó a trabajar en ello pero había tenido inconvenientes por gente que concurre al lugar, y era un poco complicado. Por eso quiero preguntar cómo va llevando adelante el cerramiento y también, un detalle no menor, la luz. Porque recuerdo que en algún momento las luces se rompían, no se sabía si era por alguna falla o por alguna otra intención.

Una vez más destacar el trabajo bien preparado que traen nuestros compañeros del Ejecutivo. Y veo que ya la oposición no tiene más preguntas y

busca con alguna intención –como ya es de costumbre– distorsionar este rico ámbito al cual vinimos a nutrirnos. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor intendente.

SR.INTENDENTE INT. (García): El cerramiento se finalizó, pero lamentablemente hace un par de meses hubo un hurto de unos 50, 60 metros del tejido perimetral hacia el fondo del vertedero. Y respecto al alumbrado, se había colocado en todo el perímetro, había quedado en condiciones. Ahí tuvimos un hecho fundamentalmente, pero fue en el ingreso mismo del vertedero, donde quedó todo el vertedero, incluida la oficina, sin luz. Posteriormente el área de Alumbrado Público estuvo trabajando y va a continuar haciéndolo, en consecuencia, para restablecer toda la luz hasta el fondo, o lo que se conoce como la olla del vertedero.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): No tengo más ediles anotados. Agradecemos al señor intendente. Agradecemos a las técnicas; les pido disculpas en nombre de la Junta, si se sintieron incómodas, porque justamente son técnicas y a veces no están en la actividad política. Los que estamos en la actividad política, como el intendente, somos bichos políticos viejos, sabemos este juego de la política, y a veces los técnicos, que no tienen la responsabilidad política, sino técnica, pueden sentir esta incomodidad; por eso les pedimos disculpas. Vamos a tomarnos un receso de 10 minutos, levantamos la comisión general.

Tiene la palabra el edil interpelante.

SR.ILLIA: Simplemente agradecer al intendente, al equipo, y a usted por haber llevado en forma correcta este llamado a sala.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Muy bien, todos colaboraron. Nos tomamos un cuarto intermedio de 10 minutos. Se levanta la comisión general.

(Se retiran los representantes del Ejecutivo).

INTERMEDIO (23:43 a 23:59)

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Señores ediles, se levanta el cuarto intermedio.

Tiene la palabra la señora edila Medina.

SRA.MEDINA: Gracias, señor presidente. Voy a leer la declaración que hizo la bancada del Frente Amplio. *“Paysandú, 22 de diciembre de 2017. Ante las explicaciones dadas por el señor intendente interino, ingeniero Marco García, junto a su equipo de asesores, convocado en el día de hoy, en oportunidad del llamado a sala para informar sobre la situación del vertedero municipal, la Junta Departamental declara: 1) Dar por satisfechas las respuestas y el informe brindado en lo vinculado a la higiene, limpieza, la disposición final de los materiales en el vertedero municipal y la gestión del mismo. 2) Que las acciones realizadas así como los proyectos previstos están en consonancia con el programa comprometido ante la ciudadanía. 3) Que la documentación y los informes técnicos presentados aclaran y tranquilizan en el sentido que queda probado que no hay contaminación en el vertedero. 4) Que los recursos destinados son los previstos en un marco de recursos escasos y múltiples necesidades para las distintas áreas de la gestión municipal, lo cual demuestra el nivel de prioridad establecido por el Gobierno departamental. 5) Los procesos de mejora requieren actividades de mediano y largo plazo, dado*

que involucran modificaciones del comportamiento de los habitantes e importantes inversiones sobre todo atendiendo a la situación de infraestructura, equipamiento y procesos que existían al momento de la asunción de la actual administración. 6) Exhortamos a seguir en esta línea de acción tal cual se expresó en sala como política de Estado, el encuentro de soluciones a dicha problemática”. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración el informe por la bancada del Frente Amplio. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (17 en 25).

Tiene la palabra el señor edil Illia.

SR.ILLIA: Queríamos leer, si se puede, la declaratoria del Partido Nacional, ¿o no?

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Sí, sí.

SR.ILLIA: “La bancada de ediles del Partido Nacional declara que no se da por satisfecha las explicaciones y respuestas vertidas por parte del Ejecutivo departamental, en cuanto a la situación del actual basurero municipal. Entiende este cuerpo de ediles que no se ha actuado diligentemente en el tratamiento de dicho tema, y continúan existiendo situaciones irregulares e intolerables que afectan a toda la comunidad, tales como el trabajo infantil, los asentamientos irregulares, la salud y seguridad de los trabajadores, entre otros, lo que no es causado por el efecto visual. Existe omisión en el cumplimiento de los deberes legales y constitucionales que obligan al Ejecutivo y al Legislativo. Sin embargo, esta colectividad política está a disposición para tender los puentes necesarios para poder lograr una solución integral definitiva a los problemas, en base a los proyectos, buenas intenciones y fechas concretas manifestadas en esta sala por el intendente interino. Hacemos saber también que seremos los más rigurosos controladores de los anuncios que se han hecho. Y esperamos por el bien de la comunidad toda que se cumplan”.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Bien. No hay necesidad de someterla a votación porque ya está el resultado a la vista.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 905/2017.- VISTO el llamado a sala al Sr. Intendente Departamental, solicitado por ediles integrantes de la bancada del Partido Nacional, respecto al tema: ‘Situación actual del basurero municipal y su entorno’.**

CONSIDERANDO I) que con fecha 22/12/17, concurren a sala el Sr. Intendente interino Marco García, la Directora de Higiene Quím. Selva Cora, la Directora de Talleres de Limpieza Arq. Fabiana Bartesaghi, la Directora de Desarrollo Humano y Social Lic. en Trabajo Social Carolina Añasco y la Encargada de la Unidad de Gestión Ambiental Limnóloga Mercedes Paradiso;

II) que luego de una extensa batería de preguntas realizadas por los Sres. Ediles, los representantes del Ejecutivo departamental, contestaron las mismas;

III) que finalmente, se da lectura a las declaraciones redactadas por el Partido Nacional y por el Frente Amplio, siendo aprobada esta última por mayoría (17 votos en 25).

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Realícese una declaración pública, en los términos siguientes: Ante las explicaciones dadas por el Sr. Intendente interino, Ing. Marco García junto a su equipo de asesores, convocado en el día de hoy en oportunidad del llamado a sala para informar sobre la situación del vertedero municipal, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECLARA:** 1.º- Dar por satisfechas las respuestas y el informe brindado en lo vinculado a la higiene, limpieza, la disposición final de los materiales en el vertedero municipal y la gestión del mismo.

2.º- Que las acciones realizadas así como los proyectos previstos están en consonancia con el programa comprometido ante la ciudadanía.

3.º- *Que la documentación y los informes técnicos presentados aclaran y tranquilizan en el sentido de que queda probado que NO hay contaminación en el vertedero.*

4.º- *Que los recursos destinados son los previstos en un marco de recursos escasos y múltiples necesidades para las distintas áreas de la gestión municipal, lo cual demuestra el nivel de prioridad establecido por el Gobierno departamental.*

5.º- *Los procesos de mejoras requieren actividades de mediano y largo plazo dado que involucran modificaciones del comportamiento de los habitantes e importantes inversiones, sobre todo atendiendo a la situación de infraestructura, equipamiento y procesos que existían al momento de la asunción de la actual administración.*

6.º- *Exhortamos seguir en esta línea de acción tal cual se expresó en sala, como política de Estado, para el encuentro de soluciones a dicha problemática”.*

3.º- COMUNICACIÓN INMEDIATA

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración el artículo 28. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (25 en 25).

4.º- TÉRMINO DE LA SESIÓN

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Se levanta la sesión extraordinaria.

(Así se hace, siendo la hora 00:03).